SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

Redacción y Administración

San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, sábado 6 de Febrero de 1904 — Núm. 303

La reunión de hoy

La Económica de Amigos del País

Durante la semana el tema de las conversaciones y la preferencia de los asuntos de actualidad en las columnas de la prensa ha versado alrededor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Enfangada en una pendiente peligrosa, usando de una arma innoble que en el Reglamento se contiene ha dado lugar á una situación tirante, á un aspecto decadente, á un estado, en fin, que precisaba llegara para resolver de una vez dos cosas: la razón y virtualidad de su existencia y su vida de relación con las demás Sociedades y Corporaciones.

Por esto, entendiéndolo así, su digno Presidente ofreció su cargo, entregó su sitial á la Asamblea que le eligiera y con él sus dignos compañeros de Junta y de Gobierno. A este objeto, para entender de esta trascendental cuestión, está convocada para este atardecer la General. De ella ha de nacer esta entidad á nueva vida ó ha de morir forzosamente, por falta de alientos y de sosten.

Ninguna Junta querrá cargar con las dos notas que, á nuestro entender, se destacan de la última reunión y que razonamos en anteriores artículos: la exclusión de determinadas personas, dignas, honradas y merecedoras de todos los respetos, con las que nos codeamos en la calle, alternamos en nuestros negocios, consultamos en nuestras dudas, recibimos en nuestros despachos y, sin embargo, se han considerado allí incompatibles, cargando con la calificación de reaccionaria, obscurantista, retrógada y rancia: trasto viejo que debemos arrinconar en el desvan de las creaciones de nuestros ascendientes; y la del empleo y uso de esas malhadadas *bolas negras* que si las autoriza la reglamentación de la casa deben ser borradas por una reforma constitucional.

Y como lo primero está en el espíritu estacionarios de los elementos fósiles de la Asociación y lo segundo en el Reglamento, hay que arrumbar aquel álito de tiempo viejo y modificar este esencialmente, esto es, aceptar un periodo constituyente, como de formación, en el que se subsanen los defectos, se depuren los vicios y se oxigene el ambiente, y todo ello mediante escrupuloso y atento exámen, y entonces volver á la función de su régimen.

Si otra cosa no se hace, si se persiste en vivir como hasta aquí, aquella esperanza que alentara á la revivición—como se dá en decir—de las Sociedades económicas desaparecerá y la sentencia de muerte que pesa sobre la Económica de Amigos del País se cumplirá, como se cumplirá para la Cámara de Comercio colocada en su exagerado afan de exhibición y notoriedad fuera de la órbita de sus atribuciones y arrastrada, por desgracia, á orientaciones muy poco prá ticas y alejadas de la realidad.

Y estas sociedades deben vivir.

Nosotros celebramos que salgan de una vez á la superficie estos vicios de exangüidad, para que se vigoricen los organismos, depurándolos y saneándolos y arreglándolos á la práctica de la vida y á la adaptación de los «aires de fuera».

Vayan á ellas los elementos batallones de la política, los de acción de nuestros dias, sea su finalidad mas ó menos noble: así se comprenderá que no se vive estacionariamente, que precisa andar, moverse en un sentido ú otro. Los ánimos turbulentos y revolucionarios, los espíritus soñadores y utópicos, las ideas de mas rara filosofía, las abstracciones mas sorprendentes y extrañas; todo lo que fije la atención, implique controversia, obligue á razonar para llegar luego á soluciones prácticas debe tener en esas Sociedades su asiento. Si no va á ellas la lucha, el batallar por su posesión y dominio, si en ellas no penetran la oposición y las minorías, morirán fatalmente.

Buen síntoma fué para nosotros ver como en la sesión del sábado último se obraba. Que ello fué una equivocación, que hubo apasionamiento, que se obró en la sombra y en la obscuridad, mejor: allí se demostró que había vida, que se alentaba aun. Precisa que se continúe la lucha en todas partes. ¿Porqué los encastillados de la Económica no dieron en Noviembre último, á plena luz, la batalla electoral á los que en ella no se admitió y á aquellos, que, admitidos, fueron tenazmente perseguidos por las *bolas negras*? No basta que estos brios se muestren escudados en lo sigiloso y bajo del procedimiento empleado. Hay que salir á la calle, venir al arroyo. presentar la lucha franca del sufragio.

Si el ardor este se hubiese patentizado entonces y se hubiesen recojido nuestras excitaciones muy otra hubiera sido la lucha y ahora no se acudiría á este risible y pueril sistema para demostrar el desagrado.

La reunión de esta tarde es de vida ó de muerte para la Económica de Amigos del País. Anhelamos fervientemente que venza todos los obstáculos, que allane todas las resistencias y que salga triunfante de esta prueba. Pero si tras este triunfo se ha de volver á mantenerse en un estado nirvanático ó de puro extasis ó de contemplación, preferible es que de una vez acabe su raquítica vida de anémico y clorótico. Otros mas adelante la levantarán si á los fines de la comunidad conviene.

De por qué no tenemos política exterior

El cambio de ministros

Escribe *El Correo* que la presencia del Sr. Rodríguez San Pedro en el Gobierno, y precisamente en el departamento de Estado, permite esperar que, de consentirlo la vida de la situación pudiéramos esta vez tener, en cuanto á nuestras relaciones con la América latina se refiere, algo más eficaz que los párrafos sonoros, pero llenos de vaguedades, con que desde hace años vienen mostrándose partidarios entusiastas la mayoría de los hombres políticos de una obra por cuya realización, en rigor, nada se hace.

Aunque no es completamente exacto que no se haya hecho nada, si lo es que no se ha hecho todo lo que ha podido hacerse, y que el tiempo que nosotros perdemos en discusiones estériles, lo emplean, con gran provecho para ellos, otros pueblos, más prácticos ó mejor organizados, en apoderarse de los mercados americanos.

En el fondo, lo que ocurre con el problema de las relaciones hispanoamericanas es lo mismo que sucede con la totalidad de nuestro problema internacional: que no se hace nada, porque lo impide la excesiva inestabilidad de nuestros Gobierno, y, sobre todo, porque en ningún país han cambiado ni cambian los encargados de dirigir las relaciones exteriores con la frecuencia que en España.

En poco más de un siglo hemos cambiado 165 veces de ministro de Estado. De 1801 á 1833, 41 veces; de 1834 á 1863, 72; de 1868 á 1874, 23; de 1875 á 1900, 26, y de 1901 á 1904, esto es, en tres años, han pasado por el ministerio de Estado los señores marqués de Aguilar de Campóo, duque de Almodóvar del Rio, Abarzuza, conde de San Bernardo y Rodríguez San Pedro. Es decir, que, por término medio, ha venido á durar cada ministro unos ocho meses; pero la mayoría ha durado menos.

Algo semejante ha ocurrido también en nuestras Legaciones, con la agravante de que gran parte de los representantes de España han sido hombres políticos que, en muchos casos, carecían de la preparación necesaria. Esa movilidad del personal de jefes de las Legaciones se ha corregido desde que el Sr. Silvela dió en 1899 el excelente ejemplo de respetar en sus puestos á los nombrados por la situación liberal, y se ha corregido acaso con exceso, porque no falta quien tema se caiga en el extremo opuesto; pero los cambios de ministros siguen siendo tan frecuentes como antes.

Semejante movilidad es un obstáculo insuperable para el desarrollo de nuestras relaciones internacionales. Habría podido Francia realizar la magna obra que ha llevado á cabo en su política exterior si hubiese cambiado con tanta frecuencia como nosotros de ministro de Estado? Seguramente que no.

Hay que tener en cuenta, para comprender la intensidad de ese mal, que no sólo cambian los ministros, sino que tanto ó más que éstos varían los subsecretarios los señores duque de Arcos, Dupuy de Lôme, Pérez Caballero y Castro y Casaleiz. Es decir, en cinco años cuatro subsecretarios, y eso que uno de ellos, el Sr. Pérez Caballero, lo ha sido más de tres años.

La necesidad de poner á esto remedio es evidente. Ministros que sólo han de durar pocos meses, lo mejor que pueden hacer es no poner mano en problema alguno, porque al menos evitan así las dificultades, ya que no los conflictos, á que daría lugar—y acaso ha dado lugar en alguna ocasión—el cambio de criterio, consecuencia del cambio de ministro, cuando ha habido entablada alguna negociación importante. Pero así no cabe tener política exterior, ni puede realizarse obra alguna, aun en aquellos problemas que, como el de Marruecos, pesan sobre nosotros con verdadero apremio.

¡No sería posible, ya que tanto malo hemos copiado y copiamos de Francia, imitar también lo que es conveniente? En la vecina república, dos ministroo, Mr. Hanotaux y Mr. Delcassé, han podido conservar sus carteras en distintos Gabinetes, y entre los dos han logrado desarrollar la labor admirable que ha colocado á su país en la ventajosísima situación internacional de que hoy goza.

Las Reformas del Gobierno

El impuesto sobre trigos y el alcohol

Como ya digimos, la reforma propuesta á las Cortes por el señor ministro de Hacienda sobre el impuesto de alcoholes tiene por objeto buscar una compensación de la rebaja que deseaba hacer en otras especies de general consumo.

Se estudió el gravamen sobre los vinos, y resultó que sería tan considerable la pérdida para el Tesoro, si se suprimía el derecho de Consumos en ese artículo, que no sería posible compensarlo con el aumento en el derecho que se exigiese á los alcoholes; por lo cual el ministro de Hacienda se fijó en otro artículo de más general consumo, pero que rinde menos á la Haeienda, que es el trigo y sus harinas.

La supresión del gravamen á estos cereales que propone el Sr. Osma se representa por una cuota para el Tesoro de diez á once millones de pesetas, y entre los recargos municipales y gastos de recaudación, el alivio para el contribuyente sería de ocho á nueve millones más.

Por eso esta rebaja ha sido bien recibida.

La compensación en el aumento del impuesto de alcoholes tropieza con algunas dificultades, que serán vencidas seguramente estudiando bien el proyecto.

La Comisión permanente de los gremios del comercio de Madrid celebró ayer viernes una reunión con objeto de tomar acuerdos importantes para evitar que llegue á ser ley la reforma del impuesto de alcoholes, porque lo considera perjudicial para todas las industrias alcoholeras, así como para cuantos establecimientos se dedican á la compra y venta de preparados alcohólicos. (Así nos lo dice nuestro corresponsal.)

Suponen que el aguardiente simple, que es el que acostumbra á consumir el obrero, llegará á pagar 1 peseta 60 céntimos por litro, más 23 céntimos de Consumos y 5 de arrastre; de modo que la copa, que ahora le cuesta 5 céntimos, tendrá que pagarla á 15, y que ya en la actualidad cuesta un litro de alcohol de arder más que una arroba de carbón de encina.

Que se restrinja la bebida de alcohol no será un mal, y en cambio el proyecto tiende á facilitar el empleo, á bajo precio, de ese artículo para la calefacción, el alumbrado y usos industriales.

Por eso decimos que es necesario estudiar bien el proyecto, á fin de que no se interprete mal.

Rebaja del cupo Consumos

He aquí la baja que resultará en los cupos de Consumos en las poblaciones que se expresan, una vez aprobado el proyecto de Ley presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda, en 26 de Enero de 1904, modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de la tarifa vigente del impuesto de Consumos sobre los trigos y sus harinas:

	Pesetas
Albacete.	15.419,20
Alicante.	23.647,40
Almería.	51.977
Avila.	20.180,60
Badajoz.	35.677,73
Barcelona.	408.107,31
Burgos.	50.580,60
Cáceres.	10.410,90
Cádiz.	90.450,80
Castellón.	33.645,15
Ciudad Real.	23.013,96
Córdoba.	97.964,74
Coruña.	49.375,10
Cuenca.	13.699,88
Gerona.	15.081
Granada.	79.864,42
Guadalajara.	20.117,50
Huelva.	12.520
Huesca.	8.708
Jaén.	21.645,85
León.	9.900
Lérida.	8.915,04
Logroño.	14.356
Lugo.	11.715,24
Madrid.	916.221,35
Málaga.	76.633,06
Murcia.	9.859
Orense.	10.811,29
Oviedo.	40 630,70
Palencia.	14.003,68
Pontevedra.	6,819,93
Salamanca.	26.676
Santader.	71.593,11
Segovia.	10.781
Sevilla.	395.410,34
Soria.	7.978,30
Tarragona.	23.099,32
Teruel.	5.788
Toledo.	2.205
Valencia.	152.531,31
Valladolid.	42.541,44
Zamora.	13.667
Zaragoza.	131.873,42
Baleares. (1)	60.289
Canarias.	5.250

(1) Se entiende, según cálculos que hemos hecho, solo referente á Palma.

La Liga republicana se deshace

Bajo este título escribe *La Epoca*:

«Cartas que recibimos de Buenos Aires nos dan cuenta de que la famosa Liga republicana va mal por falta de dinero, pues el que se recaudó en los primeros momentos se ha invertido en viajes y trabajos de propaganda.

Se nos dice que el Sr. Malagarriga se ha separado de la Liga, y se propone fundar un periódico para combatir á *El Correo Español*, órgano de aquélla; que el doctor Marín se ha separado tambien, y que D. Ricardo Fuentes piensa regresar en breve á España.

Ha ocurrido allí lo que es natural que ocurriese.

Desde aquí se hizo creer á los iniciadores de la Liga que la instauración de la República era poco más que cuestión de días y en esta creencia hicieron algunos sacrificios pecuniarios; pero han pasado los meses; el voluntario retiro del Sr. Salmerón en un rincón de Almería no ha producido los efectos que aquellos esperaban el triunfo de la República está cada día más lejos, y ha surgido inevitablemente el desaliento. La Liga se deshace.

Lo peor es para los republicanos, que aquí se había hecho creer que de América iban á venir raudales de oro para hacer la revolución; nada se ha conseguido, y ahora los republicanos dicen, ó es mentira lo de los auxilios pecuarios de las colonias americanas, ó se ha malgastado el dinero; porque para celebrar cuatro mitins no hacen falta grandes recursos.

La disolución de la Liga será el último golpe.»

Rusia y Japón

Preparativos y comentarios

La reserva naval del Japón ha sido movilizada durante la semana finida. Cuarenta transportes se encuentran dispuestos para auxiliar la división de Kumanato anclada en el puerto de Takeekiki aprontados para, en un momento dado, poder inmediatamente invadir la Corea.

En las tropas rusas se notan también grandes movimientos encaminados á poder tomar la defensiva con las mejores condiciones posibles para el caso de que se recibiera la desagradable noticia de un total rompimiento. Siete regimientos rusos se dirigen á Yalou para ocupar Antung y otras plazas. Estos destacamentos han llegado ya á sus puntos de destino.

Los periódioos chinos publican una memória dirigida al vice-rey de Yunam quién la ha telegrafiado á los visreyes de otras provincias. La memoria declara la imposibilidad de que la China pueda mantenerse en una situación neutral en el caso de que estallara la guerra entre la Rusia y el Japón y se apoya en esta creencia desde el momento en que se vé manifestada la intención del gobierno japonés que tiene de atacar á la Rusia en el territorio chino.

Sigue aún la opinión rusa manteniéndose en que el gobierno responderá al Japón rechazando las proposiciones que le hizo sobre la Mandchuria y que por consiguiente de resultar cierto servirá á los japoneses de total rompimiento.

Se encuentra indispuesto el almirante de la escuadra rusa.

En la Corea nótase mucha agitación y es de esperar que por los grandes preparativos de guerra la solución pacífica está muy lejos de ser una hipótesis probable.

Las dos naciones, ambas poderosas, luchan con la gran diferencia de tener un carácter totalmente opuesto en la manera de mirar la cuestión y mientras una busca compostura para mantener la paz la otra impone exigencias y claro está que la Rusia no va á aceder en todo máxime cuando ve amenazados sus intereses.

Fuerzas disponibles

La eventualidad de un probable conflicto de armas entre la Rusia y el Japón pone, hoy día, la atención en estimar los medios de guerra con que cuentan ambos países rivales.

La generalidad exagera bastante la potencia militar de los japoneses la que se cree más fuerte de lo que es en realidad. Por el contrario el efectivo de tropas con que cuenta la Rusia en el futuro teatro de la guerra es algo superior á la cifra que se supone existente.

La ignorancia absoluta de cuanto está pasando en la Mandchuria trasformada y misteriosa por los rusos, es la principal causa que nos impide poder de fijo formar un juicio exacto.

La armada japonesa se compone, en tiempo de paz de 8.100 oficiales y de 133.500 soldados (en realidad 110.000 soldados solamente).

En tiempos de guerra puede llegar el total á 10.750 oficiales y 348,000 soldados.

La infantería va armada con el fusil Meidji (tipo 1897) que se carga por la culata. Para la reserva y fuerzas territoriales el gobierno japonés dispone de fusiles Monrats, Pibodi y Remington. La bayoneta es usada y llevada únicamente por los centinelas y en caso de una carga. La caballería usa sables y carabinas Meidji (tipo 1897).

En un momento necesario puede el Japón poner en armas á unos 400.000 hombres.

¿Podrán las fuerzas rusas resistir á esta invasión?

Las tropas siberianas que operan en la Mandchuria forman las siguientes armas distintas. Las armas del Norte, la armada transiberiana y la de Vladivostok.

La Rusia contaba, antes de surgir los acontecimientos con el Japón, con un total de fuerza armada que llegaría á unos 250.000 hombres.

Una vez comenzadas estas divergencias el gobierno ruso comenzó á prepararse para el caso de que resultara cierto el conflicto y desde entonces comenzó á mandar tropas á la Mandchuria y aprestos de guerra ordenando que el ferrocarril transiberiano trasportara mil hombres por día como así se hizo tanto que el primero del corriente año ya había aumentado las fuerzas de dicho país con 200.000 hombres más.

La Rusia está reclutando tropas de todas las partes del imperio del tzar, que se van destinadas á la Mandchuria, tropas heterogéneas con uniformes disparatados.

La ignorancia de estos movimientos es solamente el mezquino empeño que tiene el gobierno ruso en desmentir el envío de tropas y aprestos de guerra al Extremo-Oriente.

Mejoras conquistadas

El correo diario con Barcelona

Consecuencias

Era uno de nuestros ensueños y se ha realizado, era una de nuestras aspiraciones y la vemos cumplida. Tenázmente perseguíamos la mejora, insistentemente y con pesada terquedad la reclamábamos: la mejora se ha conquistado.

Pero no celebremos el triunfo por Mallorca; pensemos que hay otras Islas, donde unos cuantos millares de hermanos sufren aún los rigores de una mayor incomunicación que la nuestra y demostrémosles que ya que pudimos llegar á la implantación de una ilusión que nos halagara muchas veces, prestos estamos á ayudarles en la conquista de las suyas.

La Isla de Mallorca tendrá correo diario con Barcelona. ¿Será para más adelante esta mejora conquistada motivo de daños y perjuicios para aquellas Islas hermanas? ¿Se suprimirá alguna de las líneas que nos enlazan con otros puertos del Continente, si no tan importantes como el de Barcelona, necesarios á la vida comercial de nuestro país? ¿Sufrirán los servicios de Valencia ó de Alicante y la misma línea de Alcudia que tantos beneficios reporta al Norte de esta Isla?

Tememos que ello esté en el pensamiento de algunas personalidades y que en su exclusivismo por darlo todo á Palma no miren en perjudicar á Menorca é Ibiza.

Menorca tiene su importancia militar y estratégica, industrias en *crescendo* de notoriedad y mercado, un comercio en desarrollo y en vigor. Tiene también su línea de vapores: la «Marítima» con capitales propios, indígenos. Pues bien; aún así, y en época reciente, á pesar de tener dos empresas navieras, que luego se refundieron en la actual, solo consiguió dos correos, correos que fueron hijuela de los de Mallorca, pues se subordinaron á éstos. Consiguió hace poco tiempo un poco de sustantividad y alcanzó, gracias á la tenacidad del hijo ilustre de aquella Isla, don Rafael Prieto y Caules, su Diputado á Cortes, emanciparse en una línea: la directa á Barcelona.

Si la nueva modificación *pro Palma* altera el itinerario y obliga á sacrificar algo á fin de que el Estado compense las 30 mil pesetas que ahora prodiga y se anula la línea de Alcudia ¿cómo Menorca se compensará de este correo? Y bien necesita la vecina Isla de que se la aumenten y no se la aminoren las comunicaciones, á pesar de que ya no vayan á su puerto tan frecuentemente escuadras extranjeras.

Ibiza será indudablemente la sacrificada y si se hace así será porque suprimiéndose las líneas de Alicante y Valencia—amenazadas para su día—desaparecen las escalas y, por lo tanto, la comunicación con nosotros y el Continente. Rapidamente y en pocos años, á medida que acreció la importancia de aquel puerto, se elevaron sus comunicaciones postales de dos (la línea de Alicante con retorno) á cinco, las de Valencia y la directa, que presta á Palma, y es la unida á la de Sóller.

Y, en verdad, que merece ser conocida la importancia de aquel puerto antes que se le sacrifique. Leáse el movimiento comercial del año último, de 1903:

207 buques de cabotaje, con 11.588 toneladas y 1.262 tripulantes.

205 vapores correos, con 95.042 toneladas y 5.991 tripulantes.

23 buques de arribada, con 1.780 toneladas y 164 tripulantes.

22 vapores extranjeros, 20.701 toneladas y 468 tripulantes.

15 veleros extranjeros, 5.637 toneladas y 498 tripulantes.

Total: 472 buques, 134.748 toneladas y 8.353 tripulantes.

Más 12 buques de guerra.

Creemos que estos datos son suficientes para demostrar que debe abogarse por él.

Los diputados baleares deben asociarse para procurar la propiedad y el aumento de comunicaciones entre las Islas y el Continente.

Noticias varias

La huelga de moldeadores de Eibar tiende á agravarse, haciendo temer un próximo conflicto.

—Se ha hecho público el fallo del jurado del concurso de tarjetas postales, abierto por la casa Thomás.

Es el siguiente:

Premios artísticos.

1.° Francisco Florit, de Barcelona.

2.° Lengo, de Madrid.

Premios literarios.

1.° Leopoldo López de Saa, de Madrid.

2.° Carlos Miranda, de Madrid.

Premios pequeños.

Doña Elena Sánchez Arrojo (dos premios), de Madrid; J. Bueno, fotógrafo, de Madrid; don Isabel Elias y Diaz de Madrid, y don César Martinez, de Madrid.

—El cónsul de España en Génova comunica oficialmente que el ministro de Hacienda de Italia ha acordado no conceder permiso para que sd mezclen los arroces italianos con los de procedencia extranjera que se hallan en los depósitos francos en calidad de admisiones temporales.

—El diputado á Cortes don Alberto Rusiñol, presidente del Comité ejecutivo del monumento al doctor Robert, ha recibido una carta del «Centre Catalá» de Buenos Aires incluyéndole un ahequel de 1.500 pesetas con destino á la suscripción verificada para erigir dicho monumento.

Militares

Material de ingenieros.—Ha sido aprobado un presupuesto, importante la cantidad de 6.430 pesetas con destino al cuartel de la compañía de Telégrafos en el baluarte del Sitjar de esta ciudad.

Hojas de servicios.—El Jefe de la Sección del Ministerio de la Guerra, interesa de los primeros Jefes de las unidades orgánicas del arma de Caballería, meritan á dicho Centro, copias conceptuadas de las hojas de servicios y hechos de los segundos tenientes que figuran en el «Anuario Militar» del año próximo pasado desde el número 168 al 194 ambos inclusive, con el fin de acompañarlas á la propuesta de clasificación que corresponda.

—

Sociedades y Corporaciones

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuardo de la Junta Protectora, el día 1.° de Febrero próximo y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde, y en la sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Enero y Febrero de 1903.

Hasta el 30 del corriente mes á las 7 de la tarde podràn los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción que se pagará sobre el cupon número 23 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 1 de Enero próximo, en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos, acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes Al pié del libramiento inscribirán los interesados el *recibí*. El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 26 Diciembre de 1903.—El Secretario, Luis de Albacete.

Banco de España

Palma

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas el domingo 7 de Febrero próximo á las 12 de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación á esta fecha de 10 ó más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia á la Junta general, no puede delegarse y sólo las mujeres casadas, los menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores ó representantes legítimos.

Palma 28 Enero de 1904.—El Secretario, J. Triay.

Academia provincial de bellas Artes de Palma de Mallorca

El Reglamento para la próxima exposición generales de Bellas Artes, la cual debe celebrarse en Madrid durante la próxima primavera señalando para la presentación de obras y su recepción, desde el 15 al 25 de Marzo.

En la Secretaría de mi cargo y para enterarse los artistas y artífices á quienes pueda interesar estará de manifiesto el expresado reglamento.

Palma 23 Enero de 1904.—El Secretario general, Juan O' Neille

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de Febrero de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos. de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 25 Enero de 1904.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Vice-consulado de Inglaterra

en Palma de Mallorca

AVISO

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua, con destino á la Armada de Su Megestad Británica en las visitas que haga á los puertos de la Isla de Palma de Mallorca por doce meses desde 1.° Abril 1904, expirando el contrato hoy en vigor el día 31 de Marzo de 1904.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa, han de extenderse en un sólo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, de 11 á 1 de la tarde.

Hallazgo

El de un perro de corta edad perdiguero color blanco y las orejas rojas. El que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlo por la calle Pedregal 5 Son Alegre

El Excmo. Señor

Don Miguel Socias y Caimari

HA FALLECIDO

(D. E. P.)

Sus hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y le avisan por si tiene á bien asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de la villa de La Puebla el lunes día 8 de los corrientes á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

Crónica marítima

LOCALES

Para Barcelona salió ayer tarde á la hora de itinerario el vapor «Cataluña», con la correspondencia, pasaje y carga.

—Al medio dia de ayer lo efectuó para Ibiza y Santa Pola el vapor correo «Lulio».

—Con destino á Valencia ha sido despachado el bergantin goleta «Lareño», con un cargamento de tablillas de madera de pinos.

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona, el vapor correo «Bellver», con la balija, carga y pasaje.

En su travesia ha encontrado vientos flojos del S. O. marejada del S., cielo semi-cubierto y horizontes entre-cirrus.

—El bergantin goleta «Chile» continúa tomando un cargamento de carbón de cok.

—Es esperado en este puerro el pailebot «Soberano» prooedente de Barcelona con efectos.

—De Argel ha debido llegar hoy à este puerto el vapor francés «Bastiais».

—Ha llegado sin novedad á Valencia, el laud «Maria», con efectos.

—Para Barcelona debe salir esta tarde el vapor correo «Balear».

—Ayer entró en este puerto de arribada forzosa el bergantin goleta «2 de Mayo», que desde este puerto se dirigia al de Barcelona.

—El pailebot «San Miguel» está tomando un pico de carga de cemento para Huelva.

—El pailebot «San Sebastián», está descargando piedra mármol.

El tiempo reinante en nuestro puerto era esta mañana: viento fresquito del N. O. marejada del S. E. cielo nuboso y horizonte despejado.

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—*Día 5 Enero*

De Cabrera vaporcito «Cabrera», de 79 ton., capitán D. J. Gazà, con 6 tripulantes, la correspondencia y lastre.

De Felanítx, pailebot «San Sebastiàn», capitán D. Bartolomé Gonzàlez, con 5 tripulantes y efectos.

Despachados.—*Día 5 Enero*

Para Ibiza y Santa Pola, vapor «Lulio »

—*Vapores nacionales en puerto* en la mañana de hoy: Españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yañez Pinzón»; Isleña Marítima; «Miramar,» «Balear,» y «Bellver,» el vaporcito «Cabrera» y el de la Arrendataria «Salvador.»

—*Buques de vela:* bergantin goleta «Chile», y «Lareño»; pailebotes, «Rosario», «Nuevo Corazón,» «María de los Angeles» «San Miguel» «San Sebastián» y «Providencia»; laudes, «San Francisco», «Santiago», «San Antonio» «Antonia», y el «San Sebastián».

—*Vapores extranjeros:* Ninguno.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 7 Febrero

San Romualdo abad y fundador y San Ricardo rey de Inglaterra

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Teresas, dedicadas al Purísimo Corazón de María: Exposición á las seis; á las diez la misa mayor; por la tarde á las seis, rosario y después el principio de un triduo y concluido se reservará el Santísimo.

Don Miguel Socias y Caimari.

Esta mañana ha dejado de existir, repentinamente, en esta Ciudad el señor Don Miguel Socías y Caimari.

Político militante y de acción desde muy jóven puso su voluntad y su inteligencia al servicio de la causa liberal, junto á la que ha permanecido continuamente, sin abdicar ni un dia de sus convicciones, de su fé y de sus ideales. Consecuente, probo, y honrado, le hemos visto nosotros en época reciente sufrir las persecuciones de la calumnia, atizada por las malas pasiones.

Su talento y su influencia valiéronle ocupar elevados cargos en la Administración pública española: fué Gobernador civil de Segovia, de Jaen, de Barcelona, entre otros, en la Península y durante tres años estuvo en las Islas Filipinas al frente del Gobierno de Pangasinan.

Fué Diputado á Cortes varias veces, representando esta circunscripción y fué el más leal amigo de Don Praxedes M. Sagasta, á quien no abandonó nunca en las evoluciones que siguió el partido liberal mallorquín tras el señor Maura.

Nosotros que nos honramos siempre con la amistad de este hombre público, aun en aquellos dias de caído, lamentamos en el alma su desaparición del concierto de los vivos y elevamos al Altísimo nuestras oraciones para que le admita en Su Seno.

A su familia toda y en especial á sus sobrinos D. Jaime y D. Gabriel, trasmitimos la expresión mas sentida de nuestro pésame.

Paz á los muertos. Mallorca pierde uno de sus hijos mas notables.

El Partido Liberal

Anoche en el local que ocupa el Casino Liberal, se reunió el partido en pleno con objeto de nombrar las personas que habían de formar el comité municipal y las diferentes secciones, una para cada distrito.

El Jefe del partido don Alejandro Rosselló dió cuenta de las muchas adhesiones que diariamente se reciben, y seguidamente leyó un expresivo telegrama del comité liberal de Mahón en el que se saluda á los liberales mallorquines.

Se acordó dar contestación al telegrama leído.

Los señores don Pedro Martinez y don Domingo Escafí usaron de la palabra para dar las gracias al partido, en primer término, por los cargos que les confería y además para hacer patente la labor nunca interrumpida y provechosa realizada por don Alejandro Rosselló en el Parlamento.

D. Pedro Martinez hizo constar además que en los momentos presentes, en que en el Congreso de los diputados se ponderaban las excelencias de la Inquisición, el partido liberal respondiendo á su historia, había de afianzar en unidad, y contestar con reformas y procedimientos profundamente democráticos á los desplantes de los que creen, ó aparenten creer, que con procedimientos reaccionarios se salvara la patria.

Las palabras del señor Martinez, de las que damos el extracto, fueron acogidas con grandes aplausos.

El señor Rosselló se despidió de todos los presentes para Madrid donde irá á continuar las tareas parlamentarias. Y se levantó la sesión.

El distinguido diputado aun no ha fijado el día de su salida, pero será en breve.

¿Que ocurre en la Puebla?

La noticia que dábamos en nuestra edición de ayer, referente á tres individuos heridos por un guardia municipal, por una equivocación de imprenta, decíamos que ocurrió en Binisalem cuando en efecto sucedió en La Puebla.

Según se nos ha asegurado, hallándose uno de dichos individuos cantando couplets, alusivos al Alcalde, en una taberna de dicha villa, penetró en ella un guardia municipal, con el sable desenvainado, empezando á repartir golpes á todos los que allí se hallaban.

Huelgan los comentarios.

Sensible desgracia

Anteayer ocurrió en el predio *Canet*, del término municipal de Esporlas, una sensible desgracia en uno de los hornos de la fábrica de cemento que don Juan Güell allí posee.

Sobre la una de la tarde, varios operarios de dicha fábrica, siguiendo costumbre establecida durante el invierno retiráronse á descansar encima de un horno en cremación al objeto de calentarse.

Al poco rato salieron de aquel recinto gritos angustiosos, revelantes de que algo grave ocurría, y como los notara el anciano Bartolomé Arbós, acudió presuroso, menospreciando su vida á prestar auxilio á los infortunados jóvenes que, por el derrumbamiento de las piedras, habían caido al fondo del horno, y se agitaban entre las llamas, pugnando por salir.

El mencionodo anciano, ayudado por otro operario, logró tras inauditos esfuerzos, sacar del horno, á los jóvenes Jaime Nadal Llinás, José Bosch Frau, Bartolomé Alemañy Bestard y Honorato Arbós Salas, vecinos de Esporlas, y Francisco Palmer, vecino de Establiments, los cuales presentaban graves quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Fueron conducidos á sus respectivos domicilios en donde les curó el médico titular de Esporlas.

Su estado ha mejorado algo en medio de su gravedad.

La desgracia ha impresionado vivamente á aquel vecindario, entre el cual háse abierto una suscripción en favor de los heridos.

Municipales

El señor Alcalde recibió un oficio del señor Juez de instrucción, preguntando si don Luis Martí ejercía el cargo de concejal. A dicha comunicación se contestó afirmativamente.

—Los Presidentes de las Sociedades *Club Balear y Asistencia Palmesana*, han contestado á la invitación que les dirigió el Sr. Alcalde, para que tomaran parte en las próximas fiestas de carnaval, participándole haber designado á los señores D. Miguel Ramón y don Francisco Barceló respectivamente para formar parte del Jurado que ga de adjudicar los premios del concurso abierto por el Ayuntamiento.

Lo que no manifiestan las citadas comunicaciones es si las indicadas sociedades tomarán parte en los festejos.

—En la reunión que celebró ultimamente la Comisión de Obras, se enteró de las diversas solicitudes presentadas por los vecinos de las Plazas de Santa Eulalia, Coll, San Antonio y Constitución, pidiendo que los mingitorios destinados á las mencionadas plazas sean colocados en la siguiente forma: el de la plaza de Santa Eulalia entre la fuente y calle de Morey; el de la plaza de Coll junto á la calle de la Vidriería; el de la plaza de la Constitución junto á la fuente de la Princesa, y el de la plaza de San Antonio, en la parte exterior del óvalo que existe en el centro de aquella plaza.

Se acordó informar favorablemente la proposición del señor Ramis, pidiendo que se ponga en línea, la acera de la iglesia del caserio de la Vileta.

Igualmente se acordó encargar al señor Arquitecto municipal, que modifique el modelo de unos bancos de hierro que deben colocarse en el paseo del Borne.

Recordar al ramo militar el estado ruinoso en que se halla la pared del Hospital Militar.

Aceptar el ofrecimiento hecho por los vecinos de la *Indiotería* facilitando la piedra machacada necesaria para arreglar el camino vecinal que desde Palma conduce á dicho caserio, siempre que la mencionada piedra reuna las condiciones de admisión y la faciliten en el plazo de un mes.

También se acordó encargar al señor arquitecto municipal, para que estudie el proyecto y presupuesto de la rasante del camino de Son Serra, con objeto de resolver la solicitud presentada por los vecinos del mencionado caserio.

—La Comisión de Gobierno y Policía se reunió ayer, resolviendo varios asuntos de trámite.

Espectáculos

Teatro Alfonso *(Son Sardina).*

Extraordinaria función para hoy á las ocho y media de la noche.

Se pondrán en escena por la compañia que dirige don José Ribas las siguientes zarzuelas.

«Los Baturros».

«El Cosechero de Arganda».

«Lo Somni de l'Ignocencia».

Precios los de costumbre.

Teatro Principal

Otelo, drama de Shakespeare

Nuestro público del que va á sentir y aplaudir llenaba anoche las alturas de nuestro Teatro. Se representaba otra obra del gran dramaturgo inglés, Shakespeare y aun persiste la emoción causada por «Hamlet». Esperábase un «Otelo» de tan intensa intelectualidad como este.

Y para desgracia de todos sufrimos la mayor de las decepciones.

Lo que anoche se presentó no puede ser el «Otelo» de Shakespeare: es una desdichada adaptación, un arreglo deficiente, pésimo, que no dará ni gloria, ni dinero á los traductores.

Para colmo, el señor Fuentes, por más esfuerzos que hizo, no pudo presentar el celoso personaje á nuestra vista. Otelo no resucitó en él, ni resucitará jamás, porque no está en su naturaleza ni en su temperamento.

Solo vimos en su lugar á Jago, que representaba el joven Calvo.

Por esto el público recibió friamente la obra y los escasos aplausos que en dos ocasiones estallaron no fueron del verdadero público.

Descanse en paz el «Moro de Venecia»

Gaceta del día

Turno de misas

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de la Merced, un turno de misas en sufragio del alma de la señorita doña Carmela Ramirez y Llamas, hija de D. Juan Ramirez Aguilar, ex-Administrador de Hacienda de esta Provincia.

Con tal motivo reiteramos á su familia nuestro mas sentido pésame.

Excedentes de cupo

Desde ha algunos días se ejercitan en el manejo del arma los excedentes de cupo; primera tanda del 903.

Actualmente llevan fusil Remington, hasta el lunes de la semana entrante en que probablemente se les hará entrega de fusil Maüser.

A últimos de mes se ejercitarán en el tiro al blanco en la Torre d' en Pau.

Bienvenido

En el vapor *Bellver* ha llegado hoy de Barcelona, el nuevo Comandante de Marina de este puerto, D. Jaime Montaner Vega.

Dámosle nuestra bienvenida.

Riña

Sobre las seis de la mañana de hoy han reñido junto á la explanada del muelle, varios sujetos, por cuestión de quien tenía de pagar un vaso de anisado.

De resultas de la riña, ha resultado uno de los individuos, con una herida en la cabeza, de poca consideración, producida con un cacharro por uno de los contendientes.

Otra víctima del «Ciudad de Reus»

Por noticias que hemos recogido en el despacho de D. Manuel Salas y que vemos confirmada, en la prensa llegada hoy de Barcelona, nos enteramos con verdadero sentimiento de que ha fallecido en Sevilla el piloto del vapor *Ciudad de Reus* D. Arturo Valls á causa de las heridas recibidas en la explosión acaecida hace unos días.

En la mañana de ayer se le había amputado una pierna.

Reciba su familia nuestro pésame y elevamos al Cielo nuestras oraciones para que Dios conceda á su alma el eterno descanso de los justos.

Junta convocada

La Junta provincial de Sanidad ha sido convocada para las cinco de esta tarde en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia.

Nombramiento

Don Pedro J. Llompart, ha sido nombrado Ecónomo de la parroquial iglesia de San Jaime.

Saneamiento

Han empezado ya las obras para el derribo de la pared, que desde la calle del Socorro daba acceso á la muralla y tenía convertidas sus inmediaciones en un verdadero foco de infección.

Carnaval en Niza

La «Isleña Marítima» ha dispuesto que si se reune número suficiente de pasajeros saldrá el vapor *Balear* para Niza el 11 del corriente, por la noche, regresando el 18 por la mañana á fin de que los pasajeros puedan disfrutar de los cuatro dias de fiestas de carnaval que se celebran en aquella bella ciudad.

Baile en «La Protectora»

Programa de los bailables que ejecutará la orquesta «La Constancia Musical» que dirige el señor Serra, en el 8.° Baile de Máscaras que celebrará «La Protectora» esta noche sábado, á las 11 noche:

Primera Parte

1.° Sinfonía, «Juana de Arco», Verdi.
2.° Wals, «Tres Folie», Valdtenfel.
3.° Polka, «Los Cocineros», Valverde.
4.° Mazurka, «Gloria á las mujeres», Strob.

Segunda Parte

1.° Wals, «Mom amour», Valdtenfel.
2.° Polka, «A puffier di vive», Beucci.
3.° Americana, «Viva mi niña», Rubio.
4.° Schotis, «La Marcha de Cadiz», Valverde.

Tercera Parte

1.° Pasa-calle, «A los Toros!...», Sabrans.
2.° Schotis, «Galant Propos», Strauss.
3.° Mazurka, «La Mousmé», Ganm
4.° Wals, «España», Valdtenfel.

Exposiciones al público

En las secretarías de los Ayuntamientos de Formentera, Esporlas y Capdepera, hállanse expuestos al público para los efectos de reclamación, los repartos de Consumos para 1904.

Vacante

Se halla vacante las plazas de secretario efectivo suplente del juzgado municipal de la villa de Alayor.

Los que aspiren á dichas plazas pueden presentar sus instancias convenientemente documentadas durante el plazo de 15 dias.

Enlace

En la Parroquial Iglesia de San Jaime han contraido esta mañana matrimonio, la bella y distinguida señorita doña Eustaquia Moreno con el joven comerciante don Francisco Sanchez Canals.

Han apadrinado la unión por parte de la novia el Coronel de Infantería don Francisco Florit y el Músico Mayor don Juan Balaguer, y por parte del novio don Jaime Escalas Xameni y don Carlos Elias.

Deseamos á los nuevos desposados una eterna luna de miel.

Registro civil

Dias 2 y 3

Nacimientos. — Varones 7 Hembras 5.

Matrimonios.—Don Francisco Vila Feliu con doña Catalina Quetglas Oliver.

Defunciones.—Nicolás Oliver Santandreu, 5 años, Pursiana, menengitis cerebral.

—Jerónima Garau Soler, 45 dias, Coll d' en Rebasa, catarro.

—María Oliver Alcover, soltera, 23 años, Vallori 30, tuberculosis.

—Juan Munar Munar, casado, 63 años, (término), bronco-pneumonia.

—Antonio Cañellas Mora, casado, 34 años, Hospital, cardiopatía.

—Jerónimo Jaume Rosselló, casado, 45 años, Hospital, cardiopatía.

—Francisca Luís Pons, 1 año, Ballester 63, sarampión.

—Juana Llobet Terradas, soltera, 19 años, Banco 7, tuberculosis.

—Francisca Serra Alomar, 6 meses, Roig, bronquitis.

—Mateo Ferrer Pascual, 3 años, Olmos 104, sarampión.

—Joaquín Bernal Soriano, casado, 35 años, San Alonso 35, cardiopatía.

—Antonio Moyá Buchens, 13 meses, Olmos 104, bronco-neumonia.

—Francisca Bosch Estela, 10 años, Bayarte 14, crup.

—Catalina Prats Calafat, 4 años, San Magín 249, gastro enteritis.

—Jaime Cabrer Mir, viudo, 75 años, Génova, embolia cerebral.

Citación

El juez militar nombrado al efecto, cita, llama y emplaza al recluta excedente de cupo del actual reemplazo Juan Serra Borrás, natural de Santa María.

Demografia y mortalidad

Durante el pasado mes de Diciembre, se, registraron: En Andrait, 10 nacimientos y 14 defunciones.

Feliz viaje

En el vapor correo de ayer tarde salió para Barcelona, nuestro amigo el Maquinista Naval D. Bartolomé Oliver Rico.

Reyerta en Soller

Anteayer en la calle del Principe de la villa de Sóller, suscitose una reyerta entre los vecinos de aquella villa José Castañer Marqués (a) *Fradinet* y Bartolomé Oliver (a) *Tiró*, embos solteros, de 24 y 28 años de edad respectivamente, por negarse el primero á satisfacer el importe de un pastel que había de un pastel que había comprado al segundo.

Ambos adversarios resultaron herridos, Oliver con leves contusiones y Castañer con tres heridas de arma blanca en el muslo y sobaco izquierdo, cuyas heridas han sido calificadas de pronostico leve por el facultativo D. Juan Marques.

Dichos individuos fueron detenidos por el guardia municipal Fernando Berenguer, y puestos á disposición del Sr. Juez municipal.

Vacante

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Médico-Titular de la villa de Manacor dotada con el haber anual de 250 pesetas.

Los que aspiren á ocuparla pueden presentar sus instancias convenientemente documenfadas, en la secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de 20 dias.

Un nuevo sifón

La señora Vda. de Bartolomé Bosch dueña de la fábrica de gaseosas La Deliciosa nos comunica, en atento B. L. M., que ha puesto en circulación el nuevo sifón con boquilla higiénica, cuyo objeto es evitar que las gentes' sencillas ó poco escupulosas, beban directamente del sifón introduciendo la boquilla del mismo en la boca que puede ser causa de enfermedades.

Creemos muy acertada la medida adoptada por dicha comerciante y le aseguramos una buena aceptación por parte del público.

Celadores de minas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 22 del corriente, la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha resuelto convocar á concurso para la provisión de 15 plazas de de celebradores de minas, dotadas con el sueldo anual de 1500 pesetas.

Los aspirantes deberán ser capataces de minas, con título oficial, tener más de veinticinco años de edad y menos de treinta y cinco.

La idrofobía en Mallorca

Según el dictamen del veterinario municipal D. Antonio Bosch, que visitó ayer al perro que mordió á diferentes personas y animales por los alrededores de esta ciudad, y que se hálla detenido en el depósito de Tirador, dicho can no presenta ningun síntoma de hidrofobia, y si padece un catarro intestinal. Esto no obstante continúa sometido á rigurosa observación hasta que se sepa con certeza absoluta, la enfermedad que padece.

Telegramas

Las Cámaras

Interpelación Zulueta

Madrid 5-20'25
» 20'15
» 20'30

A la hora reglamentaria el señor Romero Robledo, que ocupa la Presidencia del Congreso, abre la sesión.

Se hacen varias preguntas anunciando el diputado por Barcelona, señor Junov, una interpelación acerca de la detención del señor Dorado y otros seis republicanos presos por la policia la noche anterior.

El señor Lerroux se ocupa nuevamente de las minas de Almaden.

Se levanta el señor Zulueta á defender su interpelación sobre la necesidad del fomento de nuestras relaciones comerciales con la América latina.

Da cuenta de la excursión recientemente realizada por él y los señores Rahola y Puigdollers á la República Argentina para estudiar de *visu* los procedimientos para llevar allá nuestro comercio, ampliando aquel mercado.

Si otros paises en América se nos han adelantado culpa nuestra es ello: abandonamos los que hace aun un siglo eran nuestras colonias para atender á las que nos quedábamos y una vez perdidas estas y ya sin ninguna al volver á los antiguos los ojos las encontramos ocupados.

Debemos renovar el sistema y seguir las huellas que nos trasan otros paises.

Hay en las Américas una colonia española poderosísima, rica. nutrida que siente por España intento: es ella el mejor elemento de vida y de seguro pasa el acrecentamiento de estas relaciones.

Debe el Estado atender al problema. Las empresas navieras deben facilitar los medios de transporte, abaratando los fletes, haciendo rápidos los viajes, recibiendo primas si precisa. Los industriales deben mejora sus géneros, adaptándolos al gusto del consumidor.

Bastante se viene haciendo ultimamente en este sentido con la creación de Bancos, constitución de Sociedades y grandes casas de comisión; pero aún falta recorrer mucho trayecto.

—Contesta al elocuente diputado republicano el Ministro de Hacienda, demostrando su conformidad y la del Gobierno con las ideas expuestas por el señor Zulueta, haciendo elogios de la embajada comercial realizada por la casa Puigdollers y Maciá, de Barcelona.

—El Ministro de Instrucción Pública excita á la prensa que se dedique á difundir las ideas del Sr. Zulueta.

—En el Senado ha jurado el cargo de Senador por Lérida el Ministro de Marina.

—Continúa en esta Cámara la interpelación sobre la colonización de nuestras nuevas posesiones del Golfo de Suiza.

El lunes principiará el debate de la del señor Dávila.

El proyecto de escuadra.—Beranger

Madrid 5-21'

Se ha reunido en el Congreso la Comisión designada para dictaminar sobre el proyecto reorganización de servicios marítimos y ha nombrado Presidente de la misma al señor Lacierva y Secretrerario al señor D. Salvador Canals.

—El señor Beranger ha estado en Palacio á cumplimenta á Su Majestad.

La colonia de Rio Muni—Fallecidos

Madrid 6-1'15

En el debate del Senado sobre la colonia de Rio Muni intervendrán algunos prelados para apoyar la proposición del conde de Peña Ramiro de que se aumenten el número de misiones con el objeto de suavizar el carácter salvage de las tribus.

Tambien tomarán parte el señor Cárdenas y algunos otros.

—Ha fallecido en Granada el Conde de los Infantes y en Madrid el Marqués de Bogazaya.

Agresión á la benemérita.—Los alcoholes

Madrid 6-1'20

En el pueblo de Paradones (Oviedo) mientras estaban riñendo varios paisanos se presentó la guardia-civil para separar á los combatientes, estos repelieron á la fuerza armada entablándose una verdadera lucha. Los paisanos rompieron un fusil á la benemérita, estos rechazaron á sus contrincantes á tiros causándoles un muerto y dos heridos.

—Los alcoholeros de Madrid se reunieron ayer para protestar del proyecto del señor Osma.

El discurso de Zulueta

Madrid 6-1'25

El discurso pronunciado en el Congreso por el diputado señor Zulueta ha sido aplaudidísimo por las miras elevadas que contiene en bien de la industria y el comercio.

El señor Moret se ha puesto incondicionalmente ásus órdenes.

El señor Urzaiz contestando al discurso ha dicho que, por su parte, engrandecerá y escitará á que se realice el convenio entre España y la América latina.

Lo de Beranger.—Huelguistas

Madrid 6-1'30

Se asegura que el Sr. Navarro dimitirá el cargo de Presidente de la Junta Consultiva de la Armada fundando su dimisión en la falta de salud.

Se dice que, caso de resultar cierta dicha dimisión le sustituirá el Almirante Sr. Cervera.

—De Logroño se reciben noticias de que en el pueblo de Casalareina los huelguistas trabaron una lucha con la Guardia-civil, ésta hizo varios disparos, hiriendo á un individuo.

Reina gran excitación.

Se han reconcentrado todas las fuerzas de la benemérita.

Las colonias alemanas.—En Servia.—De Montevideo

Madrid 6-3'5.

Un telegrama oficial de Africa al Gobierno de Berlín participa que las plazas de Windhork y Okahanja han quedado libres, despues de haber sido arrojados los sitiadores que las bloqueaban de sus posiciones. Hay unos 50 muertos entre los alemanes.

—El Ministerio en masa, según dicen de Belgrado ha presentado la dimisión. El presidente Gronitch ha dado cuenta á la Schoupktina.

—Se desmiente el rumor circulado de que habrá huido el Presidente de la República. Segun los últimos partes Montevideo estaba tranquilo.

En la Cámara francesa

Madrid 6-3'10.

En la Cámara francesa, el diputado M. Laries se lamentó de que los campesinos españoles se inmiscuyan tomando parte activa en la huelga de los labradores franceses.

El presidente de la Cámara contesta al diputado diciéndole que se han tomado ya las medidas necesarias para garantir el orden y evitar tal extremo.

Japon y Rusia

Madrid 6-8'10

Un periodista parisisien ha sostenide un *interviev* con el representante del Imperio del Japón en París, este se ha mostrado reservadísimo. La solución—ha dicho—depende de la contestación que Rusia dé á la nota del Japón.

Creese que esta se enviará hoy.

Respecto á dicho conflicto siguen las contradicciones, pues mientras unos aseguran la ruptura. otros creen se llegará á una solución.

La revolución del Uruguay

Madrid 6-8'25

Las noticias que del Uruguay se reciben confirman que fueron derrotados los gubernamentales mandados por el general Muñoz en el lugar llamado Florida.

Los insurrectos lucharon como bravos. Cogiéronles cuatro cañones.

Las tropas vencidas regresaron á Montevideo en muy mal estado.

Los nacionalistas van refugiándose en las legaciones extrangeras pues contra ellos se les dicta decreto de deportación.

Notiólas posteriores dicen que la situación ha empeorado.

Ha llegado á Montevideo el crucero argentino «9 de Julio» para proteger á las familias argentinas residentes en dicha capital.

✝

DOÑA MARGARITA SALAS VICH

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus desconsoladas hijas, hermanas presentes y ausente, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy á las seis y media de la tarde en la Iglesia de Santa Eulalia y acto seguido á la conducción del cadáver á su última morada, como tambien al turno de misas que se celebrará pasado mañana lunes desde las seis á las doce de la mañana en la misma iglesia.

Casa mortuoria; calle Aceite, 14-2.°

Imprenta de F. Guasp, Morey.

SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

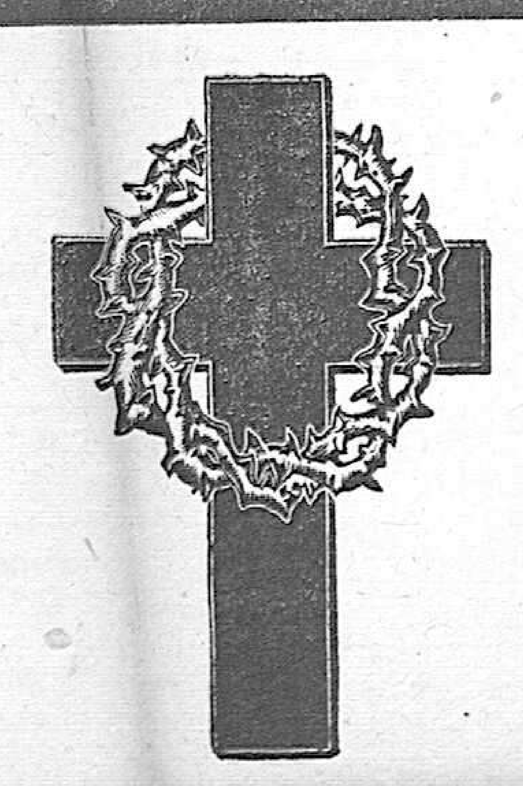
LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 12
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, sábado 6 de Febrero de 1904 — Núm. 303

SUPLEMENTO



El Excmo. Señor

Don Miguel Socias y Caimari

HA FALLECIDO

(D. E. P.)

Su desconsolada familia al participar tan inesperada muerte á todos sus amigos y conocidos, suplica se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver á la estación del Ferro-carril pue tendrá lugar hoy á las tres de la tarde, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, Morey, 8-1.º

Imp. de Felipe Guasp,—Morey

El Rey de Londres

Whitaker Wright

Su muerte

La súbita muerte del famoso hombre de negocios inglés Mr. Whitaker Wright, ocurrida el martes último en Londres, en el mismo Tribunal que acababa de condenarle á siete años de trabajos forzados, ha producido en todo el Reino Unido vivísima impresión. He aquí algunos pormenores nuevos del trágico suceso:

Después de la lectura de la sentencia Mr. Wright estuvo conversando u.os momentos con su abogado defensor en una habitación inmediata al Tribunal.

Whitaker hizo presente al abogado su profundo agradecimiento por la defensa, añadiendo:

«—Tengo ahora la certidumbre de que estas interminables sesiones hubieran podido evitarse. Era cosa decidida. Estaba sentenciado de antemano, y lo que es peor, sentenciado injustamente».

Apenas acaba de pronunciar las anteriores palabras, Whitaker palideció intensamente, se llevó la mano al pecho y, lanzando un quejido angustioso, se desplomó en tierra.

A los veinte minutos había dejado de existir, siendo inútiles los esfuerzos practicados por los médicos para reanimarle.

Por lo general, se supone que Mr. Wright se suicidó absorbiendo un veneno activtsimo.

El *Daily Chroniele* se inclina á pensar que el tóxigo le fué facilitado por un amigo que estuvo hablando con él unos instantes y que se despidió de Whitaker, estrechándole cordialmente la mano.

El *Daily Expres* dice que durante el curso de los debates el financiero tomaba de vez en cuando unos tabloides medicinales, con objeto de calmar los sufrimientos que le ocasionaba su enfermedad del corazón. Este medicamento pudo muy bien ser sustituido á última hora, burlando la vigilancia de los carceleros, por alguna droga venenosa.

Que Whitaker Wright proyectaba eludir por el suicidio el cumplimiento de la pena que le fuera impuesta, lo prueba el hecho de haber escrito el 21 de Diciembre último á uno de sus amigos de Nueva York las siguientes palabras: «De todos modos, confío en que para fines del mes próximo habrán concluido mis sufrímientos».

El extraño individuo que termína su vida de modo tan trágico contaba en la actualidad sesenta y cinco años.

Su vida

La trágica muerte de Whitaker Wright da á esta curiosísima personalidad del mundo de los negocios británicos el relieve necesario para que le dediquemos algo más que la simple noticia de su fallecimiento.

El lúgubre drama á que puso término el en un tiempo «Rey de Londres», como le llamaban sus conciudadanos, y que arroja siniestra, pero vivísima luz, sobre un rincón algo obscuro de ese campo de batalla donde libra á diario la humanidad el rudo combate por la vida, ofrece grandes enseñanzas, que no deben ser desaprovechadas.

De ahí que nos parezca oportuno y conveniente trazar una ligera silueta del hombre que con asombroso estoicismo acaba de borrarse de la lista de los vivos, prefiriendo la muerte á ser manchado su nombre con el estigma del presidario.

Whitaker Wright fué desde los comienzos de su existencia el tipo clásico del *company promoter*, el organizador de empresas industriales, que. diariamente con los individuos de la alta banca y de la aristocracia financiera, se juega en el Stock-Exchange de Londres, cada veinticuatro horas, su honor y su dinero, y, por lo general, el dinero de los demás.

Aprendió el arriesgado oficio en los Estados Unidos, lanzándose denodadamente en el campo de la aventura, cuando se enteró de que el primer *company promoter* norteamericano llegó á ser multimillonario Nacido en el Norte de Inglaterra, de padres menesterosos, hace cincuenta y ocho años, encontróse á los veintiuno sin un penique en el bolsillo y teniendo por todo bagaje unos cuantos cenocimientos de química y de mecánica. Por aquella época comenzaba en la América del Norte el *boom* de las minas. Sin titubear un momento, Whitaker se embarcó para Nueva York, consiguiendo entrar como *essayer* ó perito químico en una mina de California.

Hombre económico, perseverante y con buen golpe de vista, invirtió sus primeros ahorros (500 dollars) en adquirir determinados derechos sobre una propiedad colindante con la mina en que trabaja. A los pocos meses cedía sus derechos por 5.000 dollırs. Animado por el éxito renovó diversas veces la operación, especuló sobre valores mineros con interrumpida fortuna, y, al cabo de diez años, el antiguo *essayer* habíase convertido en uno de los *company promoter* más conspicuos de Wall Streei, la Bolsa de Nueva York. Los 500 dollars de economías le habían producido una fortuna de un millón.

Whitaker Wright no estaba, sin embargo, satisfecho. Sentía la nostalgia de Londres. Así, en 1889, joven todavía, rico, y decidido á conquistar la City, lucrando á brazo partido con la suerte, hizo su aparición en la gran metrópoli británica.

Con extraordinaria paciencia esperó el momento oportuno de hacer su entrada en escena. Este no llegó hasta 1895, año en que se despertó en Londres la fiebre de las minas de oro. No pudiendo Whitaker Wright *lanzar* minas sudafricanas, puesto que la mayor parte estaban en manos de poderosos sindicatos, decidió especular con las minas australianas. Tras de un primer éxito alcanzado con la West Australian Exploration and Finance C.ª, Whitaker realizó por fin el sueño dorado de su vida, y fundó en 1897 la London and Globe Finance Corporation. con un capital de 400.000 libras, y cuyo objeto oficial debía ser la negociación de valores mineros, pero que en el fondo no era sino una gigantesca Agencia de especulación. La emisión de acciones superó con mucho las esperanzas del organizador de la Compañía. Amontonando negocios sobre negocios, haciendo desfilar ante los ojos de la multitud millones sobre millones, Whitaker Wright erigióse en árbitro del mercado minero sudaustraliano, siendo consagrado «gran hombre» por el mundo de la banca londonense.

Aquella fuè la época más brillante de su vida. Mientras que del lujoso despacho del banquero en la City, sitiada á todas horas por influyentes personajes, salían organizadas la British America Corporation, con un capital de 1.480.000 libras; la Standard Exploration, con el mismo capital; la mina Leroy, con un millón de libras, y la Caledonia Copper, con 800.000 libras, la boga del hombre iba en aumento, disputándose su presencia los salones más aristocráticos de Londres. La mansión de Whitaker, en Park-Lane, era el *rendez-vous* de cuanto significaba algo en la capital. Lord Loch y el marqués de Dufferin frecuentaban las tertulias del financiero, y no tenían reparo en prestar á las Sociedades por él fundadas el brillo de sus nombres. El yate *Sybarite*, propiedad de Whitaker, alcanzaba una serie de victorias ruidosas sobre el *Meteor*, de Guillermo II. En sus propiedades de Lea Park, en el condado de Surrey, al Sur de Londres, edificaba un verdadero palacio de hadas, logrando poner en conmoción á toda Inglaterra con sus ruinosos ó inauditos caprichos de *parvenu*. Por ejemplo, en los magníficos jardines de dicha posesión hacía construir bajo un vasto lago un *hall* de cristal, adornado con magníficas plantas tropicales. En aquel retiro subacuático pasaba Whitaker las horas de calor estivales, departiendo sobre negocios con sus admiradores. En las obras de Lea Park trabajaban 500 obreros. Solamente en rodear el parque con una verja gastaba Whitaker en dos meses 100.000 libras, y más de quinientas mil en amueblar tres salones del palacio.

Para hacer frente á estas locuras y sostener ese fausto Real, el ensoberbecido *promoter* fundaba, entre otras Sociedades, la Nikel Corporatión, con un capital de 800.000 libras; la Le Roc Núm. 2, con 500.000; la Rossland Great Western, con 500.000 y la Kootenay Exploration, con 400.000.

En tres años Whitaker había lanzado sobre el mercado bursátil de Londres valores industriales por un total de siete millones de libras, y lo más maravilloso del caso es que el público los había absorbido sin desconfianza.

Como es de suponer, no todas las Sociedades fundadas por Whitaker se encontraban en próspera situación; algunas se hallaban próximas à la catástrofe. Más el intrépido aventurero, merced á los capitales enormes de que disponía, ejercía sobre el mercado inglés tal influencia, que sus especulaciones eran casi siempre afortunadas, y si las Compañías no valían nada intrínsecamente, en cambio, ganaban en Bolsa lo necesario para distribuir dividendos. Entre tanto, Whitaker deslumbraba á sus accionistas presentándoles balances hábilmente falsificados, que eran aceptados como buenos, sin investigación ulterior.

Llegó el instante fatal de la caída. Comprometido Whitaker Wright en la construcción del nuevo ferrocarril subterráneo de Londres, negocio para el que había necesidad de aprontar dos millones de libras en efectivo, y abrumado, además, por la pesadumbre de los múltiples asuntos en que se hallaba mezclado, vióse en el caso de pedir dinero á préstamo. Desde aquel momento, Whitaker estaba perdido. El mercado del Oeste australiano, esclavo hasta entonces del autoritario financiero londonense, se declaró emancipado al primer síntoma de debilidad del coloso. Los *stockbrokers*, los *jobbers* y la turbamulta de especuladores se unieron para llevar á cabo el asalto de la London and Globe, esto es, de la ciudadela en que se hallaba parapetado Whitaker, y que acabó por rendirse tras empeñada lucha, arrastrando en su derrumbamiento las demás creaciones del audáz aventurero. Este tuvo que huir á los Estados Unidos, después de haber hecho perder á los capitalistas ingleses seis millones de libras esterlinas y dejando un pasivo de tres millones.

El resto de la triste odisea de Whitaker Wright lo recordarán perfectamente nuestros lectores. Perseguido aquél, no por la justicia inglesa, que se negó á hacerlo (según se dijo por entonces), temerosa de descubrir altas responsabilidades, sino por los accionistas, fué capturado por la Policía norte-americana, conducido á Inglaterra, juzgado y condenado á siete años de *hard labour*, después de largo proceso.

El Cheque

Es en extremo lamentable, tener que confesar, que el mandato de pago, un documento tan corriente y sencillo, se ve la mar de veces lastimosamente confundido en la práctica comercial; sin duda por causa del desconocimiento de su verdadera misión y sentido, pues la ley no puede ser mas clara y terminante al hablar de este documento.

Dice el Código mercantil en su artículo 534: «El mandato de pago, conocido en el comercio con el nombre de cheque, es un documento que permite al librador, retirar en su provecho ò en el de un tercero, todos ó parte de los fondos que tienen disponibles en poder del librador.»

Añade luego en el artículo 537: «El portador de un mandato de pago deberá presentarlo al cobro dentro de los cinco dias de su creación, si estuviese librado en la misma plaza, y á los ocho dias si lo fuere en otra diferente.»

De todo ello se desprende claramente que el cheque no debe llevar fecha determinada para el cobro, pues entonces ¿en que se diferenciaría la letra de cambio?

Y si lo dicho anteriormente no fuese bastante para poder deducir esta consecuencia, ahi va lo que reza el artículo 539 del citado Código: «El pago del mandato se exigirá al librador en elacto de la presentación...»

Pues bien; y dando por admitido que la ley no puede ser más explicita; y á pesar de todo ello, quiero decir, se ven circular infinidad de cheques, redactados en los siguientes ò parecidos términos: «A ocho dias vista se servirá usted pagar contra este cheque, etc., etc.»

Y aun; si estos documentos fuéran librados por casas de reducida importancia tendría cierta disculpa el «atentado»; pero no sucede así desgraciadamente, sino que toman parte en su ejecución, centros comerciales de todas categorías.

Esto denota una ignorancia vergonzosa é imperdonable en el terreno mercantil, que nosotros nos creemos en el deber de atajar.

Diremos, pues, algo más sobre el cheque.

A los plazos citados para la presentación de este documento al cobro, debe añadirse el de sí se expidiò en el extranjero, que es de doce días, à contar, como los demás desde el siguiente de su creación. La falta de presentación del cheque dentro de los plazos señalados, exime de toda responsabilidad à los endosantes; y también al librador si queda probada la existencia del depòsito previo, en manos del librado. Cuando no se pague debe protestarse.

Es condiciòn indispesable y característica del mandato de pago, la de que el librador tenga hecho dicho depósito previo.

El documento de que se trata, puede expedirse al portador, á nombre de persona determinada y á la orden, siendo transferible por endoso en este último caso. Se estamparà la fecha del cobro, al verificarse; debiendo expresarse en letras, la de expedición.

Omitimos hablar del cheque cruzado por lo poco que se usasen España, y además para evitar que tengamos que poner en evidencia cierta ridícula disposición consignada en nuestro Còdigo de Comercio. Finalmente diré que los requisitos expuestos, son, entre otros, los principales y verdaderos que debe reunir al cheque legal.

Ahora, si es que se ha pretendido establecer un nuevo modelo, cuya necesidad é importancia no alcanzó á comprender .. perdonen los ambulantes legisladores, mi audacia.

JOSE ARTIGAS

—Yo,—le respondió al fin,—no desearía otra cosa—

—¿No te engañas? ¿sabes lo que quiero decir?—murmuró Levine, fijando una mirada febril en su interlocutores.—¿Crees que es posible?

—¡Por qué no ha de serlo?

—De veras? Dime sinceramente lo que piensas. ¿Y si sufro un desengaño? ¡Y para mí lo más cierto es una negativa.

—¿Por qué?—dijo Arcadievitch que sonreía al notar aquella emoción.

—No sé, juzgo por el efecto que me produce. Sería terrible para mí y para ella.

—¡Oh! en todo esto nada veo de terrible para el a: una muchacha siempre se alegra de que la pidan por esposa.

—Todas, pero no ella.

Esteban Arcadievitch se sonrio.

Conocía muy bien los sentimientos de Levine y sabía que para éste todas las mujeres del

Universo se dividían en dos clases: una que comprendía todas las existentes, víctimas de las debilidades de su sexo, y que la otra que no se componía más que de *Ella* sola, sin la más pequeña imperfección y muy por cima de toda la humanidad.

—Vaya, toma un poco de esta salsa,—dijo, deteniendo la mano de Levine, que rechaba la salsera.

Levine se sirvió sumisamente un poco de salsa, pero no dejó comer á Oblonsky.

—No espera, querido; para mí es cuestión de vida ó muerte. No he hablado nunca á nadie de este asunto y no puedo decirlo más que á tí. Tenemos un carácter muy diferente uno de otro, diferentes gustos, diversos puntos de vista, pero sé que me quieres y que me comprendes; por esto te aprecio tanto. En nombre del cielo, sé sincero conmigo.

—No te digo más que lo que pienso,—respondió Esteban Arca-

bién él debe ser feliz... ¡Es como una locura! Pero hay algo que me infunde temor; tú que eres casado debes darte cuenta de este sentimiento... Nosotros, que somos ya viejos y con un pasado, no de amor, sino de pecados, ¿cómo nos atrevemos á asociar á nuestra vida un sér puro é inocente? Dime ¿no es espantoso? ¿No te parece justo que yo me reconozca indigno de ella?

—No creo que tengas cosa que echarte en cara.

—Y sin embargo,—dijo Levine, al recordar mi vida tiemblo, me quejo amargamente, maldigo y si...

—¡Qué quieres! el mundo es así.

—No tengo más que un consuelo, el de esta plegaria que nunca he dejado de hacer: «¡Oh Dios! perdónanos por la grandeza de tu misericordia y no según nuestros méritos. «Y sólo de este modo podría ella también perdonarme.

XI

Levine vació un vaso y por bre-

po tratamos de saciarnos de modo que podemos entregarnos al trabajo lo más pronto posible, y aquí, por el contrario, tú y yo tratamos de pasar comiendo el mayor tiempo posible y sin apetito, aun cuando se trate de otras.

—Cierto, — respondió Esteban Arcadievitch,—pero el fin de la civilización ?no es acaso pasar esta vida lo más alegremente posible.

—Si la civilización es eso prefiero ser un bàrbaro.

—Y lo eres de veras. En vuestra familia todos habéis sido montañeses

Levine suspiró. Pensaba en su hermano Nicolás y se sintió mortificado. Su frente se cubrió de una nube de tristeza, pero Oblonsky entabló una conversación que pudo distraerlo.

—Y bien. ¿Vendrás esta noche á nuestra casa ó por mejor decir á casa de Cherbatzky?—le dijo guiñando el ojo.

—No faltaré,—respondió Levi-

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sábados á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (via Alcudia): Domingos á las 2 tarde.
Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles á las 12 del dia.
Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.
Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.
Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.
Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.
Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.
Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana
De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana
De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana
De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.
De Alicante (escala en Ibiza): Lunes á las 7 mañana.
De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.
De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.
De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.
De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.
De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

OBRAS DE RAMON LULL

TOMO I

Llibre del Gentil e los Tres Savis,
Llibre de la Primera e Segona Intenció,
Llibre de Mil Proverbis.

textos originales publicados ilustrados con notas y variantes por JERÓNIMO ROSSELLÓ de la Real Academia de la Historia, prólogo y glosario de M. OBRADOR Y BENNASAR.

TOMO II

Arbre de Filosofía d' Amor,
Libre de Oració,
Libres de Deu, de Conexensa de Deu, del Es de Deu.

transcripción, notas y variantes por JERÓNIMO ROSSELLÓ; prólogo de MIGUEL COSTA Y LLOBERA presbítero.

Esta interesante obra se halla de venta en la librería de *Guasp*, Morey, 6, al precio d 10 pesetas.

Diligencias para los pueblos

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega a Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Esporlas. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá. . . .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30.
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Igaida	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
ontuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

ne,—aunque la princesa me ha invitado de mala gana.

—¡Qué idea! Esos son los modales de toda gran señora,—respondió Esteban Arcadievitch.—¿Como quieres que no te traten de montaraz? Explícame tu huída de Moscou. Los Cherbatzky me han atormentado más de una vez con sus preguntas sobre tí, como si yo supiera algo de tus cosas. De tí sólo sé que haces siempre lo que á nadie en tu puesto se le ocurriría hacer.

—Sí,—respondió Levine lentamente, soy montañés y salvaje, pero no es mi marcha sino mi vuelta lo que lo prueba... Ahora ya estaba aquí...

—¡Eres feliz! — interrumpió Oblonski mirando fijamente á Levine.

—¿Por qué?

—Conozco en los ojos á los que están enamorados,—dijo Esteban Arcadievitch,—¡el porvenir te sonríe!

Levine no podía estarse sentado; dió dos ó tres vueltas por la sala con paso firme, procurando enjugarse á escondidas los ojos llenos de lágrimas y por fin se volvió á sentar.

—Oyéme bien, dijo,—no se trata de amor; he estado enamorado, pero nunca así. Lo que siento es más que amor; es una fuerza interna que me domina por completo. Me marché porque estaba convencido de que semejante felicidad no puede existir pues no tiene nada de humano. He luchado, pero cada día comprendo que toda mi vida depende de ella. Es preciso decidir pronto. ¡Ah! ¡si supieras cuántos pensamientos se agolpan á mi mente, cuántas cosas que quería preguntarte! Escuchame, no puedes imaginar el favor que me has hecho; me siento tan feliz que me vuelvo egoista, y lo olvido todo. Hoy he sabido que mi hermano Nicolás está aquí, ¡y lo he olvidado! Paréceme que tam-

dievitch sonriendo,—pero ten en cuenta que mi esposa es una mujer sorprendente...

Oblonsky se calló por un rato y suspiró al recordar cómo se encontraba con su esposa.

—Tiene el don de segunda vista y lee claramente lo que pasa en el corazón de los demás; sobre todo cuando se trata de matrimonios no se equivoca nunca. Predijo el de la Chahawskoi con Brentlen; nadie quería creer en ello y sin embargo se ha realizado. Pues bien, mi esposa se ha declarado en favor tuyo.

—¿Qué quieres decir?

—Qué no sólo responde de este amor sino que asegura que Kitty será tu esposa.

Al oir estas palabras Levine sonrió con dulce expresión.

—Ha dicho eso!— exclamó. ¡Ya sabía yo que tu mujer es un ángel! Pero basta por ahora,—añadió levantándose.

—Espera, siéntate.

—Y tú ¿no tienes nada que hacer?

—Nada; pero...

—¿Tienes penas?

—¡Demasiadas! Pero no quiero hablarte de mí, porque no puedo contártelo todo,—dijo Esteban Arcadievitch — Dime tú antes por qué has venido á Moscou... ¡Eh, camarero! ¡llévate todo esto!

—¿No lo adivinas?— repuso Levine clavando sus ojos en los de Oblonsky.

—Lo adivino pero no debo hablarte de ello el primero. Por lo que te dejo entender comprenderás si acierto ó no.—dijo Esteban Arcadievitch mirando á Levine con gesto malicioso.

—Así pues ¿qué me dice?—preguntó Levine con voz trémula y sintiendo un estremecimiento que contraía los músculos de su cara ¿qué te parece?

Esteban Arcadievitch bebió lentamente un vaso de Chablis sin dejar de mirar á Levine.

LA CUESTION NOZALEDA

DISCURSO

DE

Don Antonio Maura

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 26 de Enero de 1904.

Tranquilidad de espíritu.

Yo agradezco, señores diputados, á mi amigo particular el señor conde de Romanones la ocasión que me da para tratar de este asunto ante la Cámara, y los términos mismos en que S. S. lo ha tratado. Otros hubieran sido ellos, y yo, no obstante, habría hablado al Congreso con la tranquilidad y el desapasionamiento con que á toda la cuestión y á su desenvolvimiento he asistido. Era mi primera obligación, pero me la facilitan mucho el tono y los razonamientos del señor conde de Romanones.

No sé de dónde sacaba S. S. aquella indicación de que yo me presento con una acometividad, que ha consistido hasta ahora en guardar silencio, en esperar la hora en que pudiera ser oído, porque ni siquiera he anticipado defensa ninguna del Gobierno: ¡tan seguro estaba yo de la razón! Tan seguro estoy de la razón, señor conde de Romanones, porque hay entre el concepto de S. S. y el mío un disentimiento tal, que, para formularlo al empezar, he de decir que si no hubiese hecho ese nombramiento ó me arrepintiera de él, la luz que baña mi cara la teñiría de rubor. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Y puesto que estamos en este disentimiento, vamos á estudiar el asunto y á ver quién tiene razón, pero vamos á verlo friamente. Apartaremos los hechos, las preguntas, las curiosidades naturales y legítimas del señor conde de Romanones; y en eso yo ruego á todos, á los que me oyen y á los que me lean, que tengan por absolutamente cierta la sinceridad de lo que como hombre afirmo, sin género ninguno de artificio. El padre Nozaleda, el arzobispo dimisionario de Manila, fué propuesto sin recomendación de nadie, sin indicación de nadie, de oficio, espontáneamente, por una conversación que tuvo conmigo el señor ministro de Gracia y Justicia. (Muy bien, muy bien, en la mayoría. Rumores en las minorías.)

Deber cumplido.

Entonces creí cumplir un deber; lo que ha ocurrido de entonces acá me confirma que habría faltado á todos mis deberes si no lo hubiera hecho, y eso es lo que voy á demostrar.

Concepto del Gobierno.

¿En qué consiste, en qué puede consistir una contraposición tan rotunda de convicciones entre las que palpitaban en las palabras del señor conde de Romanones y las que véis en mí? En una diferencia profunda, no nueva, en el modo de entender el oficio del Gobierno que tengo yo, y el que tiene su señoría. ¿Es que su señoría me dice que cuando el nombramiento del padre Nozaleda significa una dificultad y suscita una resistencia ó una protesta, es una imprudencia nombrarle? ¿Es que su señoría cree que, cuando ha habido alguna dificultad porque se nombró, debo estar arrepentido, y da por cierto y averiguado que si ahora tuviera que volver á empezar, no lo hiciera? Pues eso, señor conde de Romanones, es mediar entre su señoría y yo un abismo sobre lo que son las obligaciones y el concepto de los actos del Gobierno. La autoridad del Gobierno está vinculada en la razón y la justicia, y tiene que defender la razón y la justicia, cueste lo que cueste, aunque le cueste la vida... (Aplausos), y todo lo que no sea eso no es cumplir con los deberes de Gobierno; todo lo que no sea eso, es alojar la anarquía en el alcázar del Poder. (Grandes aplausos.)

Imitadores de Pilatos.

No se puede razonar, en mi sentir; yo respeto la opinión de todos, diciendo: «Yo no sé si este hombre es bueno ó no es bueno; yo no sé si de lo que se le acusa es justo ó injusto; pero le acusan, yo le abandono.» Eso hizo Pilatos. (Muy bien, muy bien. Aplausos.) Si el Gobierno hubiera creído, si el Gobierno creyera que, no ya todo lo que se ha propagado, sino la más mínima sombra, la más mínima razón ni justicia vedase la presentación del arzobispo dimisionario de Manila, jamás lo presentara; pero como el Gobierno tenía entonces motivos poderosísimos para estimar que el padre Nozaleda, que fué elevado á la Silla de Manila con merecimientos que obtuvieron el acatamiento y el respeto universal, después de haber estado allí diez años rodeado de las dificultades más extraordinarias, pasando por el torbellino de las pasiones más desenfrenadas, con las complicaciones más tremendas de los intereses políticos y morales y el conflicto de las pasiones y las luchas de clases y de razas, acreditó en todo eso una serenidad, una virtud, una veracidad, un don de mando, un patriotismo... (Rumores y protestas en la minoría republicana. Los Sres. Junoy Lletget, puestos en pie, pronuncian algunas palabras que no se perciben. Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El PRESIDENTE: ¡Orden, señores diputados! Después de oir el ataque, hay que oir la defensa.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): ¿Es que le estará vedado al Gobierno teter opinión, y si la tiene, le estará vedado exponerla donde pueden contradecirla todos los diputados? (Aprobación en la mayoría.—*El Sr. Lletget:* No se puede ofender á la patria como S. S. lo hace con esas palabras.—Protestas en la mayoría.)

Ha tenido el señor conde de Romanones la rectitud de rechazar, ó por lo menos de no apadrinar, cargos cuya certeza no le constaba, de los cuales algunos á él mismo le parecían destituídos de fundamento y veracidad, y claro es que no es misión mía en este instante ampliar el debate, no obstante la opinión infundada de S. S., que me atribuye arrogancias que no consisten en otra cosa que en estar asistido del convencimiento de mi razón. ¡Ah! Pero ¿es que se llama arrogancia á la defensa? ¿Queréis que me defienda con timidez, cuando sois tantos y tan despachados los que acometéis? (Risas.) Yo no he de hacer más que defenderme, y al defenderme, defender el acto del Gobierno; S. S. se ha concretado á un solo cargo, y á él me concretaré yo ahora.

El padre Nozaleda después de la rendición.

Dice el señor conde de Romanones que hay un hecho ciertísimo: haber el exarzobispo de Manila permanecido en su Sede después que en Filipinas se arrió la bandera española; con un accesorio ó una agravante, y es que cuando salió de allí fué á Roma en vez de venir á Madrid. ¿Era esto un cargo, un motivo para vacilar en la presentación del Sr. Nozaleda? La vida no sigue nunca más que un camino, y es frecuente en mí el pensar lo que dijéramos ó hiciéramos si pudiéramos desandar parte de él y volver á recorrerle por otro sendero. No se puede hacer eso sino por vía de especulación, y os convido á que penséis lo que se habría dicho del Sr. Nozaleda si al desmoronarse la soberanía temporal de España en Filipinas, él, que era prelado, que era pastor de aquella grey, que estaba rodeado de intereses morales y materiales, pesando sobre él una multitud de obligaciones, que tenía millares de prisioneros, unos con uniformes militares, que por millares se contaban; otros con ropas civiles, en poder de los tagalos, si él en el acto hubiese abandonado su Sede y se hubiese venido aquí á esperar otra. ¡Qué no se habría dicho entonces! Pero de lo que yo me preocupo más es de lo que hubiera podido decirse entonces en su defensa, porque yo confieso que no acierto ni á sospechar qué pudiera contestarse entonces en su apoyo. (Muy bien, muy bien.) Como lo que debió hacer fué quedarse, sobre ello versa la acusación, y vamos á ver si es fundada.

Cuando el Gobierno español, diez años antes de la catástrofe, ejercitando una atribución del patronato real, presentó á la Santa Sede al Sr. Nozaleda, y obtuvo el Sr. Nozaleda la colación canónica y la autoridad de la Iglesia, ni el Gobierno ignoraba, ni podía ignorar nadie, que quedó constituído en prelado con un vínculo perpetuo, que sólo Roma puede desligar, con cada uno de sus fieles. ¿Tiene ese vínculo algo que ver con la soberanía temporal, que desgraciadamente naufragó en nuestras manos? Podía él instar, y yo no sé si instó, no lo he averiguado, ni me importa, la mayor ó menor prontitud en que se le desligara de aquella carga; pero ¿puede ignorar alguien que haya seguido con atención el curso de aquellos sucesos, que durante la permanencia del Sr. Nozaleda en Manila, ya sin la bandera española que le cobijara, fué el arzobispo de Manila el punto de apoyo del Gobierno español para tratar del rescate de aquellos prisioneros, y fué el escudo de los intereses españoles y de los millones españoles, para que, so pretexto del rescate, no fuera saqueada la Hacienda española, y fué el hombre de confianza del Gobierno para aquella misión, que era á la vez de patriota y de cristiano, y que tuvo el éxito feliz de traer á la madre patria á los que estaban sufriendo tormentos, el tormento inmenso del cautiverio y el destierro en poder de los tagalos? (El *Sr. Soriano*: Eso ¿dónde está escrito?—Fuertes rumores.) Lo que falta saber es quién no lee lo que está escrito en las comunicaciones oficiales de la Presidencia del Consejo de ministros y en las no oficiales con el padre Nozaleda, y en todas las negociaciones que hubo para el rescate de los prisioneros, y en toda la Prensa de aquella época, y en la gratitud, supongo, de los que fueron rescatados. (Aplausos.)

Había en Manila, había en Filipinas un número inmenso de fundaciones piadosas, de Institutos benéficos, dotados para fines de permanencia y de bondad incontestable, al menos para nosotros. Y no hablo de las Ordenes religiosas, no hablo de las Ordenes monásticas y no hablo de los bienes que les pertenecieran, sino de las obras pías, de los Institutos de enseñanza, de las fundaciones benéficas que tienen dotaciones y fines permanentes, que representan allí un caudal inmenso, y sobre todo un tesoro moral, en que todavía ha de perpetuarse en el transcurso de los siglos el aliento del alma española, porque á su sombra y bajo su bandera, y por su inspiración nacieron. (Muy bien, muy bien.) Todo aquello no tenía allí más que un patrono, más que un centinela, más que un defensor frente al Gobierno americano, y ese era el arzobispo de Manila, que, con la amargura de haber visto ponerse el sol de su patria, con la amargura de estar bajo el pabellón extranjero, allí permaneció, peleando y discutiendo y salvando, como salvó, esos inmensos intereses morales y materiales; porque si aquello hubiese pertenecido al Gobierno de España, á la Corona de España ó al Estado español, no por culpa suya, sino por desdicha de todos, se habría transferido á la soberanía extranjera.

Y una Iglesia confiada á su conciencia y á su celo, una Iglesia que en gran parte estaba regida por curas españoles regulares, que ya no podían permanecer allí, porque los que no habían sido degollados habían tenido que expatriarse; una Iglesia en la cual era menester que, al desaparecer toda la organización de los peninsulares y toda la dotación de los peninsulares, se proveyese á sus futuras necesidades, cosa que al conde de Romanones podrá no preocupar, que podrá no preocupar á los demás impugnadores de ese nombramiento, pero que para el prelado era la primera y la más sagrada de las obligaciones, ¿no necesitaba de su asistencia para preparar el tránsito, para entregarla de manera que no se desbandara aquel rebaño que estaba confiado á su solicitud? ¿Cree S. S. que estaba en el derecho del arzobispo de Manila el desentenderse de esto, y que en Manila era tan sencillo el paso de una á otra mano, como ha podido serlo en diócesis de razas iguales á la nuestra y de otra civilización, donde era todo mucho más llano y mucho más sencillo que en aquel Archipiélago de tan diversas razas, de tan diversas condiciones, y en que de tan diverso modo y por tan distintos grados había llegado á penetrar nuestra cultura y nuestra influencia?

Yo sé, á mí me consta, que para estas cosas quedó en Manila el señor arzobispo dimisionario, y que para eso recibió el precepto del Pontífice, para que no abandonase su Sede. No probará S. S., porque no es verdad, y digo que no es verdad porque me merecen entero crédito las negociaciones que tengo oídas, que se ocupara el padre Nozaleda de otras cosas, ni menos de intereses suyos, porque para ocuparse de intereses propios hay que tenerlos, y el padre Nozaleda vino á España con dinero de limosna (Rumores), después de haber repartido y dado la congrua que tenía en la dignidad de Manila. Todo esto era notorio para el Gobierno al hacer la presentación.

No ignoraba el Gobierno que en tiempo lejano, relativamente lejano, habían llegado á salpicar las ropas del arzobispo de Manila accidentes de un debate, de una contienda, de una porfía que es menester que no olvidemos, que yo tengo que evocar para que eso que al padre Nozaleda se refirió entonces adquiera á los ojos de todos su verdadero valor y su forma verdadera. ¿Quién ignora que diez ó doce años antes de la ruína de nuestra soberanía en Filipinas comenzó una campaña, de la cual yo no he de decir nada que se refiera á calificaciones, en la cual yo, porque quiero tranquilizar todo el discurso, diré que respetaré todas las intenciones, pero que positivamente significaba el convencimiento, al menos lo ostentaba el convencimiento de que hoy se mostraba poseído el señor conde de Romanones, á saber: que los frailes en Filipinas eran un peligro, que los frailes en Filipinas eran un mal, y que había que combatir á los frailes de Filipinas, según unos haciendo un daño capital á la soberanía de España; socavando los cimientos de la soberanía de España, según otros, para buscar á la soberanía de España mejor asiento? Yo no he de discutir esa cuestión ahora; lo que digo es que hubo una campaña porfiadísima con publicaciones, con folletos, con violencias. ¡Ah, señores diputados, violencias! ¿Cómo no había de haberlas en cosas de Ultramar? Los que han pasado por aquel ministerio de Ultramar saben que la violencia y la calumnia eran una semilla que germinaba, como las maniguas en los trópicos, allí donde no se oía nunca más que el superlativo de la injuria, del denuesto y de la diatriba; allí donde todo era apasionado en plena paz, ¿qué había de ocurrir cuando ya se agitaba en el fondo el pleito de la soberanía con los estremecimientos de horror de la colonia peninsular, con el sobresalto natural de quienes veían quebrantarse lo que consideraban la base y el cimiento de la soberanía, con todo lo que había de pasar por los corazones de aquellos hombres que se veían solos, no siendo más que un puñado entre millares de gentes de otras razas, y totalmente separados de la madre patria?

Campaña sin probidad.

Claro es que entonces las pasiones fueron exaltadas y se convirtieron en delirio, y lo que de ordinario era simple destemple, se convirtió en verdadera demencia, y en esa lucha, en esas diatribas, en esos folletos, en esa Prensa alguna vez llegó al padre Nozaleda algo; pero hay que decir, en honor de la verdad, que acaso pesaban más y acaso sonaban más las alabanzas, las separaciones de cargos respecto de él, porque se le acusaba también de ser favorable al clero indígena, de ser favorable á que los curatos no siempre estuviesen en poder de los peninsulares, porque andaban divididas en aquella revuelta contienda las opiniones y las calificaciones de la conducta que en este punto siguiera el arzobispo de Manila. Pero eso era un episodio, un matiz de aquel litigio entre los que opinaban que había que combatir á los frailes en Filipinas y los que veían en los frailes el mejor asiento de nuestra dominación. Después de eso, ¿por qué había de sospechar el Gobierno ni temer el Gobierno que contra el padre Nozaleda se hiciese la campaña que se ha hecho, sin respetar lo que parece que debe ser siempre la base de toda contienda, que es la verdad de los hechos y la probidad en la rectificación de los errores? ¡De todo eso se ha prescindido en este caso! (Muy bien, en la mayoría).

Razón del nombramiento.

El Gobierno, si acaso, tenía un antecedente bien próximo, del cual no ha querido acordarse el señor conde de Romanones; el arzobispo dimisionario de Manila no era para el Gobierno una de veinte ó de treinta personas aptas para la provisión de una Sede, no: el arzobispo de Manila, sin diócesis, no podía ser excluído sino por algún motivo, porque si no había ningún motivo para excluirle, ¿qué significaba tenerlo con una consignación, sin diócesis? Claro que el motivo podía no haber sido ofensivo, que podía haberse estimado que no había manifestado dotes de mando, dotes de ejercicio de autoridad, tacto, cualidades cuya falta de posesión no denigra; pero el Gobierno no podía pensar esto, porque el Sr. Nozaleda había dominado dificultades extremas, extraordinarias, casi inauditas, por las cuales tuvo que pasar en sus diez años de pontificado en el arzobispado de Manila.

Abusos de la inmunidad.

Y en cuanto á toda imputación que le hiciese indigno de presentación, que es el terreno en que se le discute, cuando todavía esta tarde los ecos de este salón, al amparo de una inmunidad que impone gran moderación en quien la posee, han repetido la palabra *traidor* aquí pronunciada, como si la honra ajena estuviese á los pies de quienes han inventado un dialecto para expresar sus ideas... (Muy bien. Aplausos en la mayoría.—El Sr. Soriano pronuncia frases que no se perciben, y contra las cuales protesta la mayoría ruidosamente.—*El Sr. Soriano:* ¡Estoy dispuesto á demostrarlo! ¡Eso lo ha dicho toda España!)

Un cargo, que consiste en negarle al hombre, en negarle á la persona constituída en autoridad, y aunque no lo estuviera, que para eso es igual, ¡nada menos que la lealtad á la patria! ¡acusarle del más atroz de los delitos, del más infamante de los crímenes! ¿Cree su señoría que esto podía ser un motivo...? *(El Sr. Conde de Romanones:* Yo no he dicho nada de eso.) No lo ha dicho su señoría; ya le he hecho yo esa justicia; pero yo digo ahora que el Sr. Nozaleda no era de veinte candidatos uno cualquiera; era un arzobispo dimisionario, que podía no ser presentado por una de dos razones: ó porque hubiere mostrado no tener tacto ni idoneidad para el cargo en el ejercicio anterior del mismo (y que nadie podía decir esto lo prueba el testimonio universal de aquellos diez años, aunque no consideremos lo excepcional de las circunstacias que le rodearon), ó por causa de indignidad; y como no había ninguno de esos motivos, la preterición hubiera equivalido á suscribir esas imputaciones, á confirmar esas sospechas; hubiera sido ponerse al lado de aquellos de quienes el señor conde de Romanones decía que debíamos prever la campaña. ¡Ah! Si la campaña había de venir, nuestro primer deber era afrontarla. Eso le parece á su señoría que es una propensión que yo tengo, la de buscar las dificultades, una cosa que sería en mí muy semejante á la demencia. No es la primera ni la vigésima vez que oigo el cargo; pero yo siempre lo echo á la cuenta de aquella diversa apreciación que antes dije que tenemos unos y otros respecto á los deberes de gobierno.

La peor de las rebeldías.

Es que para mí es muchísimo más grave, es infinitamente más grave que cualquiera rebelión, la defección del Poder público, porque yo considero que el Poder público no puede vacilar nunca, que tiene que estar siempre al lado del bien y siempre contra el mal, y, por lo tanto, contra la injusticia. Y tiene que ser así, porque si cuando alguien es perseguido por vociferaciones de dicterios injustos ó acometido por gentes apasionadas, sectarias ó no, ciegas ó no, de buena ó de mala fe, acude á las puertas del Poder público y las encuentra cerradas, ¿en dónde se refugiarán la razón y la justicia, ni qué resortes morales le quedan á una sociedad que ve que los Poderes abdican y anteponen la comodidad al deber? (Muy bien. Aplausos.)

Nosotros, porque no teníamos motivo para no presentar al Sr. Nozaleda, debimos presentarle, y le presentamos.

Los frailes en Filipinas.

Verdad es, señores, que el señor conde de Romanones ha sometido á vuestra consideración otra fase del problema. Ha dicho el señor conde de Romanones, y quisiera ser fidelísimo en el extracto de su discurso en esta parte, que la temeridad consiste, el desacierto del Gobierno radica en haber hecho la presentación de uno que procedía de una Orden monástica, porque ese no era un fraile, era todos los frailes, era el fraile tipo, era de una vez toda la frailería. (Risas.) ¿Es ese el argumento? Y claro está que esa suprema cogulla representaba para el pueblo español la ofensa de presentarle aquella política que se hizo en Filipinas apoyada en las Ordenes religiosas, y eso era una bofetada para el pueblo español. Yo no voy ahora á distraer de este debate la atención para ir á otro tan hondo y tan extenso como el que sería dilucidar si fué buena ó mala, si hay que distinguir ó no de tiempos y de cosas, la influencia en Filipinas del Estado español y de la soberanía española á través de las Ordenes religiosas. Ya no sé si el debate tendrá desenvolvimientos que me conviden al tema que, de por sí, á mí me es agradable; sobre él tengo convicciones profundas y arraigadas, pero que ahora no vienen á cuento, porque en este momento puedo decir que me da igual lo uno que lo otro para mi razonamiento.

¿Cree el señor conde de Romanones que en el supuesto de que ya colocáramos en la categoría de una tesis victoriosa, de un postulado, el aserto de que España hizo mal en influir sobre los indios por medio de los frailes, que España hizo mal en aprovechar la influencia de los frailes sobre los filipinos, que España hizo mal en todo lo que hizo durante el curso de tres siglos; cree S. S. que es el arzobispo dimisionario de Manila el que ha de pagar la cuenta? ¿No pertenece S. S. á uno de los partidos que han hecho esa política? ¿Es que su señoría ahora puede decir eso, y arrojar sobre quien fué enviado para representar su papel, para cumplir su ministerio, para desenvolver la misión propia de su cargo, la responsabilidad de la política que hicieron en España partidos, Parlamentos y oligarquías? ¿Hay iniquidad mayor, y cargo de conciencia más grave, que aprovechar contra un hombre solo, que no ha tenido nada que ver con la dirección de la política colonial de España, que en ella no ha podido influir, vuestras propias culpas, y la ira que contra vosotros y nosotros se haya suscitado en el pueblo, echarla sobre ese hombre? (Aplausos.) Si hemos de revisar toda nuestra historia en la materia; si hemos de criticar lo que hicimos; si hemos de arrepentirnos en público, á nuestro propio cuello pongamos la soga, y respetemos el derecho y la honra ajena.

La protesta de los obispos.

Creo que el señor conde de Romanones ha sido seducido por su propia habilidad polémica cuando ha querido atribuir á la protesta del episcopado español, formulada y suscrita por el cardenal primado de las Españas, el carácter que de ningún modo hallo en su texto ni en su intención.

Lo que yo leo aquí, en los términos que es natural que usen los prelados y que ellos han usado siempre, lo que yo hallo aquí es la protesta honrosa, la protesta fraternal, la protesta espontánea y sincera, inevitable de los hermanos en episcopado de aquel á quien veían agredido, maltratado, vilipendiado sin razón, al punto de que el señor conde de Romanones me hablaba de la contestación que él hubiera dado y de sus términos y hasta ya adelantaba en conjeturas, no se qué postura. Pues yo le diré á S. S. que sus palabras me han suscitado un escozor, y es el de que acaso yo haya omitido estos días un deber de cortesía, porque yo de tal manera entendí que esa protesta era contestación á la campaña difamatoria contra el padre Nozaleda, que no sentí la necesidad de contestar, que no me había ocupado de contestar, ni estaba enterado de que debía contestar; puede que sí, yo lo examinaré (Risas); pero no me había ocupado de eso, porque me parecía ese documento la respuesta á vuestra campaña y no la pregunta á nada. Ahora, para otra vez, yo veré si se puede pasar á los señores prelados cartas de ruego y encargo para que antes de incomodarse y antes de protestar, consulten al señor conde de Romanones y vean si hay ó no motivo para que el sentimiento religioso del país se sienta ofendido, porque S. S. asegura bajo su palabra que no había para qué lastimarse; pero los prelados todos han entendido lo contrario, y el Gobierno ha recibido su manifestación.

La nacionalidad del padre Nozaleda.

Una sola pregunta hizo el señor conde de Romanones (á contestarle me voy ciñendo, como véis) á propósito de la nacionalidad del Sr. Nozaleda; y á eso contesto categóricamente que para el Gobierno español no ofrece, ni ha ofrecido duda ninguna, que la ha conservado siempre.

Podría añadir que no la ofrece para las Cortes españolas, con un texto bien auténtico y bien reciente, porque todos recordaréis en qué condiciones se ha discutido el presupuesto de gastos de 1904, sobre todo en la Sección de Gracia y Justicia. Yo evoco este recuerdo en vuestro ánimo, tan sólo para que veáis lo que significa el hecho que en seguida voy á enunciar. En ese presupuesto, por vez primera, vino para el Sr. Nozaleda la consignación de arzobispo dimisionario. Si no hubiera sido español, si hubiera sido indigno y hubiera sido traidor, ¿qué hacía esa minoría republicana, qué hacía esa minoría en aquellos días de obstrucción, que no hubo una voz, ni una insinuación contra esa partida ni contra ese hombre? (Muy bien muy bien.) ¡Ah, los artificios, los artificios qué pronto se descubren!

La opinión y el ruido.

Terminaba el señor conde de Romanones, experto parlamentario, evocando con alguna vaguedad incidencias de un debate de las pasadas Cortes, en el cual (siento que la perseverancia aparezca á S. S. siempre cosa diferente de la que para mí es una consecuencia natural de la convicción), en el cual no tengo más que ratificar lo que dije, y lo ratifico, y de ello tomaba pie el señor conde de Romanones para decir: según el texto del se-

ñor Maura, diputado de oposición; según discursos del Sr. Maura pronunciados desde allí, yo no necesito examinar si la difamación es tal ó es justicia, si el propuesto merece ó no merece lo que se le imputa, si es inocente ó culpable; me basta que la opinión le condene para que no tenga autoridad y esté mal propuesto, mal nombrado y no pueda ejercer el cargo.

Yo ratifico todo cuanto dije entonces, y á ello me atengo ahora; sólo que si el señor conde de Romanones no fuera una persona tan bien ocupada y no hubiese tantas cosas buenas que leer, que el tiempo no alcanza para abarcarlas, yo le podría recomendar á S. S. otros textos de discursos míos, en que muchas veces he necesitado hablar de lo que yo entiendo que es la opinión pública y de la diferencia entre opinión y ruído (Risas); tema feracísimo, por cuyas frondas y frescuras me he sentido más de una vez tentado á disertar y discurrir en mis discursos, y ahora he de volver sobre ello.

El cacicato de publicidad.

No; yo niego categóricamente que haya estado alguno de opinión contra el Sr. Nozaleda. (Rumores.) Lo que hay es una campaña rudísima del cacicato de publicidad que en España hace veces de Prensa. (Grandes aplausos.) De tal manera son cosas diferentes eso y la opinión, que la opinión se ha sublevado contra eso una vez más, y una vez más se ha desmoronado el resto exiguo de autoridad que tenían los periódicos que han hecho esa campaña. (Aplausos.) Y á la opinión á que yo atiendo es á la opinión de las gentes que están en sus casas, en su taller, que hablan en los caminos, en las encrucijadas, en las tertulias, en los salones, en las tabernas y en los talleres; descontando siempre toda aquella parte de sugestión que nace de una campaña tan fácil como es la presente. Porque yo os convido á que reflexionéis, para que midáis el aspecto moral que para mí representa el suceso, sobre la especialidad del caso. Al pueblo español, al desdichado pueblo español, herido en sus fibras más delicadas y santas, con la adversidad más ruda y más amarga, se le removían todos los posos de los desconsuelos del desastre y se le señalaba una persona como responsable.

¿Habían de ir los obreros y los que no tienen tiempo sino para ganar penosamente el pan de cada día á hacer una información y un estudio de las cuestiones coloniales pora discernir responsabilidades estudio que no hicieron los Gobiernos, los partidos, ni los Parlamentos en largos años? (Muy bien.) La sugestión era segura; porque otras veces se habla de cosas que, al menos, se refieren á personas conocidas, á hechos presenciados, á sucesos respecto de los cuales hay otros datos de información; pero aquí no; aquí se les cogía prevenidos para la amargura y desarmados para la crítica. (Muy bien.) Por eso era más alevoso el ataque, por eso era más reprobable. Yo no puedo llamar á eso opinión, porque de la opinión verdadera, de esa que ha protestado contra aquéllo, tengo yo en mi mano muchos testimonios colectivos é individuales.

Solidaridad frente á la calumnia.

Y además tengo otra cosa, y es que yo sé que mis conciudadanos no han recibido de la naturaleza un corazón diferente del mío, ni han mamado otras ideas v otros sentimientos que los que yo he recibido en mi infancia; y yo sé que cuando me indigno y cuando protestan mi probidad y mi rectitud contra una cosa, mis conciudadanos en su masa inmensa también protestan. (Grandes aplausos.—*El Sr. Menéndez Pallarés*: La humanidad soy yo.) La opinión sí es señora, la opinión es soberana; la verdadera opinión de una nación es soberana, y hace efectiva su soberanía, aun en aquellos pueblos cuyas constituciones no abren cauce para su regular ejercicio y desenvolvimiento, porque aun en aquellos Estados autocráticos, en los cuales la vida política no está organizada sobre la base de la representación popular, aquellos soberanos, que parecen tan omnipotentes, en realidad están ligados por la red invisible, pero ineluctable, de la opinión nacional y de la voluntad del pueblo. ¿Qué será cuando todo está basado en el sistema electivo, en el sistema parlamentario y en la voluntad popular? El peligro es que la opinión falte, que la opinión deserte, que la opinión enmudezca, pero no que la opinión no triunfe.

Cómo se gobernará.

Toda esa estimación tengo yo á la opinión pública, y por eso mismo cuido de no confundirla con los artificios y las bambalinas que la suplantan (Muy bien); pero tenga entendido el señor conde de Romanones una cosa, y al dirigirme á su señoría claro es que á la Cámara y á todos mis conciudadanos me dirijo para que sepan con qué criterio he de gobernar durante los quinquenios ó durante las semanas que yo permanezca aquí (Rumores), á saber: que yo no he jurado gobernar según la opinión, sino según mi conciencia, y que cuando haya un conflicto entre mi conciencia y la opinión, yo no lo resolveré nunca yéndome con la opinión, sino dejando este puesto cuando la opinión me quite la fuerza para gobernar (Muy bien); y si yo no he de abdicar de mi deber y de mi conciencia por la opinión entera de la nación, sino que he de retirarme para que ella siga su camino, ¿cómo queréis que yo abdique delante de una cosa que en vez de ser la opinión misma ha sido el acicate que la ha sublevado y que ha arrancado mil protestas y mil testimonios que son una corona honrosísima para esa persona vilipendiada? (Aplausos.)

Ya ve el señor conde de Romanones qué lejos estoy yo del arrepentimiento. Su señoría dice que ese es un caso de obcecación lamentable del Gobierno, singularmente mío, porque al fin se trata de un nombramiento que no puede ser efectivo, porque el Sr. Nozaleda no puede ir á Valencia, porque, ¡cómo he de querer yo que el Sr. Nozaleda tome posesión entre bayonetas!

El prestigio de la autoridad.

Ese es otro asunto en el cual, como en todos, me gusta mucho la claridad.

Por de pronto, el argumento de S. S. ya denota qué lamentable vacío tenemos todos nosotros (empezaremos por mí) respecto al verdadero concepto de la autoridad y del Gobierno, porque, desgraciadamente, ocurrió en la Península española, aunque no fué en suelo patrio; ocurrió en Gibraltar, no hace mucho tiempo, que un obispo católico se halló con la hostilidad ó la prevención de sus fieles, que se determinaron á no dejarle posesionarse. Pues aquel Estado, que no es católico, tendió las tropas en las calles, y con bayonetas, hizo tomar posesión al obispo católico (Muy bien), sin que se le ocurriera allí á nadie pensar que pueda prevalecer el plebiscito tumultuario de los enemigos de la Iglesia contra el nombramiento de la Santa Sede á favor de un prelado. (*El señor Menéndez Pallarés:* No de la Iglesia; de los enemigos del clericalismo.) Para razonar es mucho mejor hablar que interrumpir.

¡Heróicos!

Eso por lo que toca al concepto de la autoridad y de sus deberes, y en ese terreno, que es el único que me incumbe, yo digo á S. S. que por mi parte no habrá jamás ninguna vacilación; que por mi parte no habrá jamás ninguna debilidad, y que se hará todo lo necesario para que se cumpla lo mandado. (Muy bien. Aplausos.) Ahora, S. S. puede que piense en otra cosa, y si piensa S. S. en otra cosa, yo quiero acudir á su rectitud y á su conciencia. Si es que S. S. cree que las esperanzas que yo tengo en la del juicio público y en el definitivo triunfo de la verdad y de la razón no prevalecerán, y que podrán más los dicterios y las imputaciones sobre hechos conocidamente falsos, y, sin embargo, no rectificados; si S. S. cree que todo esto ha de bastar para rodear á la Sede valenciana de un ambiente que rechace las bendiciones é interrumpa la comunicación apostólica, la efusión de sentimientos entre los fieles y el prelado, note bien S. S. de qué se jacta; se jacta de que todos esos periódicos juntos, todas esas reuniones públicas juntas, todos esos auxiliares y secuaces que han tenido los promovedores de la campaña, llegan al heroísmo de ser capaces de mantener la difamación contra un hombre. (Muy bien.—Aplausos prolongados.)

¡Rectificación

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Propendo poco, señores diputados, á las rectificaciones largas que eternizan los debates. El señor conde de Romanones ha supuesto que el Sr. Silvela, para mi persona de tan gran respeto, y donde quiera que esté, jefe mío, ha hecho cosa contraria á lo que ha hecho ahora este Gobierno. Yo confieso que jamás había oído tal cosa, y por eso nunca me enteré; de lo que yo tengo noticia es de que al padre Nozaleda, el Sr. Silvela, ó su Gobierno, le ofreció una mitra, que entonces el padre Nozaleda no tuvo á bien aceptar; pero puede que haya algún otro hecho que yo ignoro, y no significaría nada que el hecho resultase comprobado, sobre mi ignorancia de ahora, porque cada cual en cada caso habrá examinado las circunstancias, y se habrá movido por impulsos que yo respeto. De lo que yo hablo es de lo mío, y expongo los móviles de mi determinación, y la justifico y la defiendo. Porque eso que S. S. hábilmente ha intentado hoy, que es suponer que yo, al explicar mi conducta, llamo nada menos que cobardes á los demás Gobiernos, es un exceso retórico de su señoría. Todos tenemos excesos retóricos, y yo tengo en eso gran condescendencia, la que necesito para mí.

La mayor temeridad.

Pero S. S., ¿no estaba explicando un concepto del Gobierno y de la prudencia distinto del mío? No hay necesidad de llegar á la cobardía ni á cosa que moleste. Pues qué, ¿no me han oído personas que están cerca de S. S., en público y en privado, durante largos años, dolerme de un criterio de Gobierno que, por temor á resistencias exteriores y callejeras, abandonaba una orientación y una política? Pues qué, ¿no tengo yo en mi cuerpo hondas cicatrices de esa política? Pues qué, ¿no he opinado yo siempre contra eso en todas partes, y están llenos mis discursos de protestas contra ese sistema? ¿Lo había de abandonar ahora porque estoy aquí, cuando precisamente la obligación hace caso de honor el mantenimiento de mis propias convicciones? (Aplausos). Yo respeto las de los demás, yo de la prudencia tengo un alto concepto; pero creo que la mayor temeridad consiste en que claudique el Poder público y en que prevarique quien tiene la obligación de defender la justicia y el derecho.

Los que entiendan el Gobierno de otra manera, deben votar contra mí, y si la Cámara quiere que se gobierne de otra manera, debe expulsarme de aquí, porque mientras yo esté aquí, hasta donde alcancen mis fuerzas, así se gobernará. (Aplausos en la mayoría.)

En cuanto al párrafo á que su señoría se ha referido, yo siento que el señor conde de Romanones, y no me extraña, haya prestado poca atención á mis últimas palabras; porque yo digo, volviendo sobre esto, que tengo fe grandísima en la razón y en la justicia; que yo creo que la opinión no persevera en sus extravíos; que yo no creo en la duración de las influencias contrarias á la realidad de las cosas y á los merecimientos de las personas; que yo creo, por lo tanto, que no se logrará envenenar el ambiente de que debe estar, en efecto, rodeada la autoridad, eclesiástica ó civil, y decía yo á su señoría que si estos fueran optimismos de mi espíritu, que si la realidad no confirmase estas esperanzas mías, ¡ah!, entonces para sus señorías habría un gran remordimiento, porque hay muchas maneras de que un nombramiento no tenga efectividad, pero esas maneras pueden ser lícitas y también pueden ser criminales. (Aplausos.)

ROMERO, impresor.—Libertad 31.